PRECIOS DE SUSCRICIÓN MADRID On mes 3 pesetas PROVINCIAS 3 meses 10 pts. -- 6 meses 19. -- Ano, 37 pts. ULTRAMAR, ANTILLAS Y FILIPINAS

6 meses, 40 pts.—Ano, 75 pts. Número suelto, 10 céntimos REDACCIÓN Y ADMINISTRACION Calle de la Greda, 10, principal

PRECIOS DE SUSCRICIÓN EXTRANJERO Union ostal 3 meses, 18 pts. -- 6 meses, 35 pts. -- Ane, 65 pts PAÍSES NO CONVENIDOS Trimestre, 50 pesetas Número atrasado, 25 centimos Anuncios: á 0'20 centimos de peseta ADMINISTRADOR D. José F. Brunenque Calle de la Greda, 10, principal

El tiempo no corre, vuela. Parece que fué ayer cuando ocurrió el caso que voy á narrar, y hace ya dos

Una tarde de Mayo, al encender los fa-roles, paseaba yo distraidamente por el

Al llegar casi enfrente del Museo de Pinturas, casi tropecé con un individuo que en dirección contraria á la mía corria vertiginosamente, volviendo á menudo la vista atrás, dando evidentes senales de que alguien le perseguia con fi-

nes poco amigables. El guardo del Museo se prepara á recibir á aquel hombre, enarbolando un garrote, suponiéndole sin duda algún ratero al que se disponía á dar caza.

La suerte que esperaha al fugitivo era por lo menos un palo del guarda y dor-mir aquella noche en la prevención. Yo, que pensé todo esto, no había reconocido en él á uno de mis mejores amigos.
—¡Diablo! ¡Eh! Ricardo—grité con to-

da la fuerza de mis pulmones al recono-El se paró asustado al oir su nombre, y

mirándome fijamente se rehizo y vino hacia mi. -¡Ah! ¿Eres tu?

-¿Por qué huías de ese modo?-le -¡Huir! ¡Si no huyo!-me replicó in-

tentando sopreir. -Un hombre que corre como tú corrias, mirando atrás, de alguna cosa

-Demasiado me conoces para saber que vo no huyo nunca.

-Ya sé que eres un valiente, pero también sé que huías de alguien y no quieres decirme de quién.

—Tienes razón. Soy un necio en ne-

garlo y tu amistad merece que te lo diga todo, pero no aquí. En otro sitio, lejos, muy lejos. Mira, ahí va un coche desocupado. ¡Eh, cochero, pára! Ven. Sube. Llévanos á las Ventas del Espíritu Santo. Todo esto lo dijo Ricardo con extraordinaria precipitación y fué hecho tan pronto como dicho.

Ya metidos en el coche, se limpió el sudor que bañaba su rostro, sacó la cabeza por la portezuela, mirando con avidez en dirección al camino que había traído, bajó las cortinillas. respiró con fuerza y, dejándose caer en el asiento,

-¡Gracias á Dios! -¿Pero tan grave es el acunto? pre-

ne contesto Ricardo:-la cosa no tiene nada de particular, es decir ¡diablo! si tiene. Oyeme. Esta tarde, al salir de la oficina, me quedé parado en la puerta del Ministerio sin saber qué camino tomar.

Después de algunos momentos de indecisión resolvi ir á la iglesia del Carmen, donde se celebra una espléndida novena, y como es consiguiente acude la nata y flor de las mujeres del gran mundo. Subí las escaleras y me recosté en la balaustrada, tendiendo la vista hacia la Puerta del Sol, sin fijarme en nada, y asi llevaria un par de minutos, cuando reparé casualmente en una muchacha fresca y colorada, hermosa como no he visto ninguna otra, ataviada elegantemente, con un cuerpo delicioso y un andar de reina.

Te confieso que según se iba acercando, mi admiración era mayor, admiración que paralizó mis miembros, llevando toda mi vida á los ojos; y aquella mujer se dirigia à la iglesia, y yo, que la seguia con la vista, la veia llegar sin poder moverme. Subió la escalinata, y por casualidad 6 porque viera la pertinaz fijeza de mi mirada, ó porque el diablo lo hizo, la hermosa desconocida fijó en mí sus ojos y soprió de una manera deliciosa, arrebatadora; aquella mirada hizo palpitar mi corazón de modo tan violento, que crei se me iba á saltar del pecho.

Entró en la iglesia, y yo tras ella. Se arrodilló y me arrodillé—esto será un sacrilegio; -ella iba á adorar á Dios; yo intenté hacerlo también, pero no consegui más que adorar á la hermosa devota; salió, y salí; de vez en cuando me miraba y sonreia, y así fuimos por la Puerta del Sol y calle del Arenal, á la plaza de Oriente; y tan embebecido, tan embelesado marchaba, que, tropezando con uno de esos artefactos de los vendedores ambulantes, hice rodara por el suelo; felizmente mi desconocida no se apercibió de este suceso; di un duro al agraviado, y sin hacer caso de las risotadas de soldados y niñeras, apreté el paso para alcanzar al objeto de mis ansias.

Las sonrisas casi imperceptibles que de vez en cuando me dirigia me trasfornaban la cabeza, me enloquecian, y ya me imaginaba el sér más venturoso de la

Siempre andando, cruzamos calles y calles hasta llegar nada menos que á la de Atocha, donde aquella que yo juzgaba muerta de amor por mi entró en una casa de regular apariencia, y yo, como es de suponer, quedé esperando á que se asomase por un balcón.

Salió efectivamente; pero qué cambiada. Parecia una furia salida en aquel mismo instante de las profundidades del infierno; echôme una mirada terrible que me hizo tambalear, y a no ser por un arbol que había cerca de mí, de seguro doy con mi cuerpo en tierra. Aún no había tenido tiempo de reponerme de mi sor-presa, cuai do en el mismo balcón apareció un individuo que yo juzgué Lucifer en persona, y á qu en aquella infernal mujer dijo rechinando los dientes:

—Ese necio es.

Entonces el tal individuo, que por la edad que representaba podía muy bien ser su marido, me mostró un tremendo garrote, que blandía, y dirigiéndose á mi con acento amenazador,

-Espera ahi-me dijo, -mequetrefe, que te voy á quebrar todos los huesos del cuerpo.

Y desapareció del balcón.

Yo que tales palabras oi, no esperé más razones, y salí corriendo, porque de la actitud del individuo era de esperar que cumpliera su palabra.

Ahi tienes explicado el motivo de mi huida. Y ya que me encuentro libre de las garras de aquella fiera, quiero que comamos juntos para celebrar mi natalicio, porque bien puedo decir que hoy he

Riomar.

Ecos de Madrid

TEMPERATURA DE AYER

Presiones: 757,3 (San Sebastián), y 748,6 (Teruel)! temperatura máxima, 16°,8 (Alicante); id. minima, 2°,7 Burgos).

OBSERVATORIO DE MADRID. — Temperatura máxima,

Sres. Aramburo hermanos, Principe, 12:

8 de la mañana, 5°.
12 , 7°.
4 tarde 7° 12
4 tarde
Maxima, 9°.
Minima, 0°

El harómetro milimetro, 688.

Ayer nevó en San Sebastián y llovió en casi todas En Madrid no ha cesado la lluvia desde la una de

NUEVA YORK 14.—El Observatorio meteorológico de El Heraldo anuncia una tempestad que alcanzar probablemente á las costas de Francia y España, de 15 al 17 del corriente.

SANTO DE HOY

San Julián, mártir. Cuarto menguante à la 1'27 de la tarde.-En Sa gitario buen tiempo. Sol: sale á las 6'11 y se pone á las 6'8.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en Irlandeses y habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.

POLÍTICOS

Las oposiciones se muestran regocija-

Las oposiciones se muestran regocija-das hasta un punto extremo. Cuanto pasa con algunos ministeria-les, no es de tanta gravedad ni de las consecuencias que se suponen, porque una grande y vigorosa agrupación política no se destruye con que algunos discolos ejerzan un derecho de critica sobre los actos gubernamentales, que se parecen más bien á un acto de oposición vio-

No cabe dudar que es un procedimien-to el de ciertos Diputados de la mavoría que se presta admirablemente para que los adversarios de la situación se regocijen; pero no es de transcendencia alguna para que se muestren tan esperanzados aquéllos, ni para que la generalidad pueda afectarse con lo que en el salón de conferencias del Congreso y en otros circulos se dice, 6 en las sesiones parlamen-

tarias ocurre. Por eso con el acto realizado ayer, à imitación de otros, por el Sr. Manteca. no se preocupa nadie, si no es entre los oposicionistas, y éstos más bien que porque en realidad crean que tiene importancia, por darle relieve con sus comentarios y con sus alegrías, á fin de que otros más incautos se impresionen des-

Presentó el citado Diputado ministerial una proposición, que luego retiró, so-bre la línea férrea de Cuenca á Valencia, y al apoyarla ha empleado palabras fuertes y tonos duros sobre el Consejo de Estado, tribunales de justicia y centros administrativos, emprendiéndola luego contra el Sr. Mor tero Ríos por una Real orden que dictó siendo Ministro de Fomento, y acabando por decir que en la política hay segundones que son bastante aprove-

El Sr. Manteca ha hecho la historia de aquella linea férrea. historia no concluida, pues el expediente se encuentra ahora en el Consejo de Estado, que lo ha de

El Ministro de Fomento, al contestar al Diputado de la mayoría, ha tenido en cuenta la circunstancia que acabamos de indicar para no hablar del expediente, reserva que ha sido bien acogida por la Cámara. En lo demás, esto es, respecto à la forma en que ha cumplido sus debe-res de crítica el Sr. Manteca, el Sr. Navarro y Rodrigo, en lenguaje enérgico, le ha advertido que había ido más allá de la conveniencia y de la prudencia. Ha sido muy viva la rectificación del Diputado ministerial amonestado, y se ha pasado luego à otro asunto, no sin que los reformistas creyeran que el Sr. Manteca será pronto uno de los Diputados del grupo del Sr. López Dominguez.

Después de esto continuó discutiéndose la ley de Asociaciones. El Sr. Pedregal ha impugnado de un modo fundamental el art. 13, que faculta à la autoridad gubernativa para entrar en el domicilio de cualquiera Sociedad. El Diputado republicano ha recordado la campaña de los estudiantes, cuando, acogidos en el Ateneo, no pudo entrar alli el Sr. Villaverde, Gobernador, por

haber negado el Presidente de la Socie-

dad, Sr. Moret, el paso libre á la autori-

dad gubernativa en aquel sitio. Además, ha razonado el Sr. Pedregal su discurso manifestando que tan inviolable era el domicilio de la persona indi vidual como de la persona colectiva. Ha sido una oración muy notable, á la que ha contestado el Sr. Garijo, Presidente de la comisión, con mucho acierto.

En el Senado continuó tranquilamente, con muchas rectificaciones, la discu-

sión de la totalidad del provecto sobre tabacos. Hoy comenzará la del articu-

Los presupuestos serán combatidos por conservadores, reformistas y republica-

Sin que en realidad se sepa por qué, se atribuye mucha importancia al debate que pronto comenzará sobre la Trasat-

El proyecto la tiene propia, pero no es esta la que se le concede, sino la que puede nacer de la discusión para la unidad del partido liberal por pasiones é intereses encontrados.

Con este motivo dice muy bien El Correo:

«Suponer que después de todas las consideraciones que acabamos de apuntar, y después de lo que en toda España se ha dicho a favor del proyecto del Gobierno, esperialmente per aquellos órganos que me-jor podían servir de eco al país en sus altos intereses, como son las Cámar: s de Comercio y grandes centros y corpor cones su-poner, repetimos, que pu da producirse una uchá spasiorada y obstru cior ista, sería tanto co o asegurar que en los pue-blos medernos ya no es compatible el examen de las cuestiones importantes con la po-lítica menuda y que solo son realizables sus altas y levants das aspiraciones cua do sir-ven y cor vienen al propio tiempo de pasto y satisfacción á las pequeñas cuestiones personales personales.

Ni ese es por fortuna el caso que tratamos, ni la política ha descendido entre nosotros á tal extremo.

Asi los impugnadores del proyecto del Gobierno, como los que lo sostengan, seguramente los unos y los etros entienden que así sirven á los intereses de la patria

Esto mismo nos hace creer que el debate no ha de ser lo reñi o que se dice. La comisión que va á hacer fronte á los que se han declarado opuestos á su dictamen, es una comisión de personas muy competentes y sutrizadas, y esa comisión cont stará con detas y con recepes de la reconstructione. datos y con razones á los reparos y obs rva ciones que puedan hacer los que combatan el dictamen.

Ni la cuestión de la contratación directa y no por subasta, ni la de velocidad de los vapores que han de hacer el servicio, ni la de tiempo, ni otra alguna, en suma, pur den ofrecer serios motivos de discusión, de donde no salga triunfante y victoriosa la comisión con solo aprontar al debate datos y comparaciones que demostrarán hasta la evidencia las ventajas obtenidas en el contrato celebrado.» El Presidente del Congreso y el del

Gobierno conferenciaron ayer tarde obre este asunto con los Presidentes de las comisiones que en él entienden. De estas comisiones. un dictamen va dirigido al congreso. un dictamen va de la comisión de la Trasatlántica.

Acaso de los dos dictámenes se haga uno para los efectos de la discusión, aunque esto ofrece dificultades porque hay voto particular, como anteayer dijimos. al crédito aprobado por la comisión de

El voto está va redactado y hoy lo presentará e. Sr. Baselga.

La comisión de actas del Congreso se ha reunido ayer tarde, aprobando por mayoría de votos el acta de Ordenes, que ha presentado el Sr. Gutiérrez de la Vega. Por 10 votos ha sido aprobada: dos votos fueron favorables á la gravedad del acta. Uno de los Diputados de la comisión se ha reservado el derecho de examinar el expediente de la elección.

Ha retirado su candidatura para Diputado à Cortes por el distrito de Sueca, el Sr. Peris Mencheta.

Los representantes de los agricultores de Sevilla, han presentado ayer al señor Minist o de Hacienda una exposición so-

«1.º Que se modifiquen las cartillas de amillaramientos en consonancia con el estado de postración de la agricultura y los precios actuales de sus productos. Que se suban los derechos del petróleo en bruto cuando menos al tipo que hoy paga el refinado y se prohiba la importación de éste.

3. Que se restablezcan los derechos de las lanas al tipo que tenían antes de cel-brarse el último tratado con Francia. Que se impongan mayores derechos á toda clase de ganados y carnes. muertas que proceden del extranjero, y que en el ganado lanar adeude, por separado, y con arreg o á la partida co-

rre pondiente del Arancel, la lana que Que se excluyan del proyecto de admisiones temporales los cereales y sus harinas, las lanas, aceites grasas.

6.º Que se estipulen tratados de co-mercio con el objeto de facilitar la salida de nuestros productos agrícolas y los de las industrias que los utilizan y transfor-

Considerando la oposición que se hace á los presupuestos del Ministro de Hacienda, Sr. Puigcerver, recuerda un colega «que la riqueza mobiliaria paga en todas partes, siendo de notar que en Italia, donde llega nada menos que à 12 por 100 sobre los cupones, la Deuda pública alcanza cotizaciones que fluctúan alrededor de la par. Rusia lo ha establecido también, fundándose en que todos deben contribuir en proporción á sus utilida-

-

Se ha presentado en el Congreso por el Diputado Sr. Vilaseca una exposición que à las Cortes dirige el Fomento de la producción española, impetrando se deniegue la aprobación del proyecto de ley sobre redención de censos y otras cargas, ó por lo menos que se respete en su actual constitución el contrato enfitéutico y la libertad de contratación, y el señor Sánchez Bedoya una exposición que la Diputación provincial de Sevilla eleva á las Cortes, pidiendo que se incluyan en la consecuencia de haberse presentado Ayuntamiento de Madrid

Carmna á Fuentes de Andalucía, y otro desdesairena del Alcor á Marchena, y que sisubaste la concesión de estos ra-males on subvención del Estado.

Ho se embarcará en Londres, con di-recció à Chile, I). Carlos de Borbón. Dich unos que se aleja de Europa para resablecer su salud; otros aseguran que pan no dirimir el pleito entre integros y nestizos.

Anone conferenciaron con el Ministro de la Ghernación varias comisiones, entre ella la de Huelva, presentada por los Dipitados de aquella provincia para tratar l'cuestión llamada de los humos y que saió de aquel centro oficial agradableme te impresionada por la favora-ble acogda del Sr. León y Castillo, y la e Secrearios de Diputaciones y Avuntamiento que han venido á auxiliar los trabajos e una ley de contabilidad pro-vincial ymunicipal.

LOCALES

Ayer ueron recibidos en andiencia por S. M la Reina: D. Luis de Rute y su señora, que acaba de llegar de Paris, el Diputado D. Vicente Aparicio, el Administrado del Correo central, D. Antonio Rom, el Vicepresidente de la Diputación provincial de Sevilla, D. Isidoro Jimenez Rojo, y tras personas que la tenían so-

Por la Intendencia de la Real Casa se ha adquirido un precioso cuadro repre-sentando una vista de los jardines de la Granja, debido al pincel de la estudiosa artista señora doña Julia Soria.

No nos cansaremos de elogiar la deci-dida protección de S. M. la Reina á los artistas españoles.

Anteaver tarde fué bautizado en San Luis un hijo del Diputado Sr. Laserna, siendo madrina S. A. R. la Infanta doña Isabel, que estuvo represenda en la ce-remonia por la señora Marquesa de Nájera. El 1 iño ha recibido el nombre de Alfonso, como recuerdo á S. M. el Rey D. Alfonso XII, padrino en la boda del Sr. Laserna.

La Infanta doña Isabel ha regalado al recién nacido al señora de Laserna un riquisimo alfiler también de brillantes.

La boda de Cristira Nilsson con el Conde de Casa Miranda, se verificó en la iglesia de la Magdalena, de Paris.

Fueron testigos de la ceremonia el Embajador de España, Sr. Albareda, y el Marqués de Casa-Fuerte, por el novio; y de la Nilsson, el Ministro de Suecia en Francia y M. Thomas, Director del Conservatorio de París.

La Condesa de Casa-Miranda ha recibido obseguies y felicitaciones de los más elevados personajes de Europa.

Nuestro compañero en la prensa el re-

dactor de La Correspondencia D. Restituto Estirado ha tomado vosesión del cargo de Juez de Torrelaguna, para que ha sido nombrado.

Hoy miércoles darán principio los trabajos de la sección de Bellas Artes del Ateneo, con una conferencia de su Presidente, el Sr. Conde de Morphy, sobre «La música profana española en el siglo

Tomarán parte en las piezas que han de ejecutarse las Srtas. doña Amalia Paoli, doña Ana López, doña María Flórez, doña Amparo Moreno, doña Amparo Romaguera, y los Sres. Oliveras, Aztigarra-ga, Mateos, Tabugo, Verger, Guallart, Blasco y Gonzalez.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Gobernación que acuerde el Consejo de Sanidad la forma en que hayan de ser provistas las plazas que resultan vacantes de las direcciones de Sanidad marítima, después de cubiertas las que deben ocupar los aprobados en los exámenes verificados al efecto.

La Junta nombrada para erigir un monumento á Maria Cristina se reunió anteayer en casa del Marqués de Novaliches, aprobando el dictamen de la subcomisión y el pliego de condiciones del concurso.

Ayer tarde salió en el expreso del Norte el ex-Ministro de Italia en esta corte, Sr. Barón Blanc. Le despidieron en la estación el Minis-

tro y el Subsecretario de Estado, el primer Introductor de Embajadores y varios Ministros extranjeros residentes en Ma-En la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento se dará cuenta de un dic-

tamen de la comisión de beneficencia, proponiendo las bases á que deben sujetarse las consultas especiales establecidas en las casas de socorro, su número y otros particulares. Ayer mañana falleció en Madrid el

General Martinez Tenaquero, que tanta parte tomó en nuestras últimas guerras El Senador por Barcelona Sr. Arnús

fué visitado ayer tarde por el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá y varios Diputados y Senadores de la capital del Principado.

el pla general de ferrocarriles dos ra- algunos casos de tifus en Coimbra, el malede aquella provincia: uno desde Ministro de Instrucción de Portugal ha mandado cerrar por un mes la Universi-

> Con la creación del Sindicato de la prensa extrar jera en Madrid, ha quedado definitivamente constituida la nueva asociación, aunque es solamente interina la junta nombrada, que se compone del Sr. Sieber, corresponsal de La Politica de Praga, Presidente, y de los corres-ponsales de La Agencia Libre de Paris y La Gaceta de la Cruz de Berlin, como

Secretarios.
Uno de los principales cometidos de esta junta es el estudio del proyecto de estatutos presentados, que debe discutirse en la reunión inmediata fijada para mañana jueves, á las nueve de la noche, en el mencionado local.

Anoche hubo gran banquete, seguido de recepción, en la Embajada de Fran-

El sábado en la Legación de Ingla-Hoy, miércoles, recepción en el hotel de los Duques de Durcal.

El viernes ensayo general en el teatro Ventura de las obras siguientes: Más vale maña que fuerza, desempeñada por las señoritas Mesía de la Cerda y Luque; La capilla de Lanuza y Buenas noches, Sr. D. Simón.

El domingo será la primera represen-

El sábado, día de San José, recibirá por la noche, para celebrar su santo, la señora Barnis de Gómez.

Procedentes de las islas Marianas lle-garon el mes pasado á Marila en el vapor Don Juan una chamona y dos carolinos, que han de venir á la Exposición filipina que se ha de verificar en esta

La chamona en nada se diferencia de las tagalas; su fisonomía es agradable, habla castellano y es dispuesta. La carolina es de mala contestura, color bronceado, ojos grandes y expresivos, habla inglés y carolino. El carolino, hombre fornido, cerrado de barba, con un salacot piramidal, coronado por dos mechones de plumas; el color es más que bronceado, no había más que carolino, y para entenderse con él hay que hacer o por medio de la carolina, que habla inglés. Y también se han recibido en Manila

dicha Exposición. Agranable 1000 al áltimo do mingo los asistentes a las soirees semanas les de los Sres. Villaverde. La juventud que alli concurre, tenía preparada para dicho día una verdadera función dramática, representando á las mil maravillas las bonitas obras Amarse y aborrecerse y El sistema homeopático. Distinguiéronse notablemente en la ejecución las señoritas Acuña (Petra y Teresita) y Remedios

3.000 toneladas de efectos con destino a

López, y entre los actores, Robles y Arévalo (D. José) v Ejsa (D. Joaquiu). Ha contribuído al buen desempeño de las citadas obras, la acertada dirección encomendada á la discreta Marquesa de Rianzuela y al notable ex-Director de Agricultura, D. Pedro Acuña.

Según telegramas recibidos en las primeras horas de esta madrugada, por causa de los temporales se encuentran detenidos varios trenes de las líneas del Norse y Noroeste en Valladolid, Benavente, Salamanca, Medina y otros puntos.

TOMÁS BRETÓN

LOS AMANTES DE TERUEL

Por fin!

¿A qué recordar las vicisitudes y amarguras de tres años de esperanzas? Al cabo de tan largo tiempo, el expediente se ha resuelto y Los amantes de Teruel po-drán subir á la escena del regio coliseo la temporada próxima.

Todas las vacilaciones, todas las dudas, los temores y recelos del joven maestro durante tres años, han tenido fin con la rúbrica del Sr. Ministro de Hacienda, y esto es ya mucho, porque la cuestión se ha resuelto en los términos lógicos que el autor solicitaba desde el primer momento. Nunca, ni en todo el largo expediente, se ve otro anhelo por su parte que el de ser oído primero y después juz-

Mentira parece que en esto se hayan pasado tres años, durante cuyo tiempo pudo muy bien sucumbir ignorado, preuzgado y hasta escarnecido, por los que tanto empeño tenían en matar en flor sus justas esperanzas.

Gracias que se han encontrado con la voluntad de hierro de Breton, con su fe inquebrantable en su patria y en su época, fe sostenida por el paternal apoyo que han dispensado al maestro, tanto el malogrado Monarca D. Alfonso XII, como la augusta señora que hoy regenta el Trono. Esa fe, esa voluntad han podido vencer los insuperables obstáculos puestos en su camino. El primer paso ya está dado, pero...

No hace mucho, Portugal celebró con entusiasmo ardiente una fiesta brillante. Todas las clases sociales se interesaban por igual en el suceso. Se trataba de un portugués y el amor patrio reunió todos los elementos necesarios al mejor éxito de su empresa, cosa baladi en nuestra

Augusto Machado había escrito una opera y era preciso que la obra musical tuviera los mejores inté pretes; las de-coraciones y el vestuario habían de ser

que el amor patrio preparaba. La Thedo-dorini, Valero, los cantantes más sobresalier tes recabaron el honor de contribuir al suceso. El Gobierno facilitó cuanto pudo la audición; la empresa no es-caseó ningún medio. Los Reyes, los Mi-nistros, los altos dignatarios de la corte, la nobleza y el pudo acudieron al estreno de la ópera, llenos de entusiasmo y dispuestos à aplaudir por el más insigni-ficante motivo. La representación fue un

La Thedorini y Valero, principales in-térpretes de Os Dorias, reciben todos los dias muestras de la gratitud de los portugueses, porque con sus talentos artisticos y su entusiasmo, contribuyeron á colocar el nombre de Machado en el ca-tálogo universal de los grandes maestros. Pues bien, esto que ha conseguido Portugal, ni siquiera lo ha intentado España, cuna de una brillante pléyade de artistas, que por su esfuerzo propio han levantado nuestro nombre á la altura de la nación más grande del mundo.

Hemos visto desfilar por la escena dis-tintas óperas de autores españoles, y á excepción de Baldasarre, cualquier zarzuela fué ejecutada y puesta con más esmero. Basta recordar lo ocurrido con Rager de Flor, de Chapí, uno de los maestros españoles más notables y que desde entonces ni siquiera ha pensado en escribir otra ópera. Y es natural. Con cantantes de cuarto 6 quinto orden, de-coraciones deslucidas, trajes viejos y mala voluntad, el éxito no puede ser du-

Hé aqui, acaso, el porvenir de Los amontes de Teruel.

Tomás Bretón aún tiene fe; nosotros nos contentamos con recordar precedentes desgraciado y nobles tentativas ma-logradas por la falta de consideración de los cantantes hacia un público que re-compensa largamente sus exhibiciones, no siempre artísticas, y por la envidia ó el despecho de los santones musicales, incapaces de producir otra cosa que tem-

pestades de bajas y ruines pasiones. Por eso avisamos antes de tiempo, no por tratarse de Bretón, sino porque el decoro nacional exige esfuerzos en bien del arte patrio, para lo que tenemos, pese à quien pese, los primeros elementos

del mundo. Al tratarse de juzgar á un maestro español lo menos que puede exigirse es que se le proporcionen los medios que á cualquier extranjero. Así el fallo inapelable del público puede ser justo.

Sin ningún antecedente, sin preparación ninguna, dad a un pueblo de ex-quisito gusto artístico Los Hugonotas con maios cantantes, y una a ese publico Fra Diavolo, Un Ballo 6 Poliuto, con cantantes de primer orden, y preferirá seguramente cualquiera de esas óperas de segundo orden á la monumental creación de Meyerbeer.

Alemania y Francia tienen teatro propio y producen óperas que pasean por todo el mundo. Por qué no ha de hacer España lo mismo? ¿ e pretende acaso que nuestros maestros produzcan de primera intención Hugonotes y Faustos? Basta con que hagan Fra Diavolos 6 Poliutos, y eso creemos que no habrá quien lo ponga en duda.

Hé aquí, pues, una ocasión de demostrar empresa, artistas y público su amor por el arte patrio.

Estrénese esa ópera y si cae, sea porque deba caer, no porque la derriben deficiencias de ejecución ó materiales; y si por el contrario le está reservado un éxito y lo merece, tengan artistas y empresa la satisfacción de baber contribuído á èl en la medida de sus fuerzas. Un hecho de esta importancia podia ser decisivo para el porvenir del arte lírico-dramático en España, que hoy da lástima contemplar.

INVASION DE LA LEPRA

Son verdaderamente aterradoras las noticias que recibimos del incremento que va tomando la lepra en las provincias de Levante. Los estragos de tan terrible enfermedad se hacen sentir en multitud de pueblos que nunca habían sido invadidos, llevando el pánico á esos infelices ribereños al verse atacados de un padecimiento que la ciencia dermatológica no ha podido combatir enérgica-

mente todavia. Cada vez el mal de San Lázaro va conquistando nuevos terrenos, y hasta se nos dice que una importante capital cuenta entre el número de sus habitantes algún desgraciado leproso, que huyendo de donde el mal azota duramente, busca refugio en los grandes centros, creyendo encontrar alli, acaso con justicia, elementos con que sobrellevar su repugnante padecer.

Hemos leido también horrorizados que en algunos pueblos, donde el vecindario es escaso, se encuentran los enfermos á docenas, .como si hubiéramos retrocedido á los tiempos en que la ciencia y las disposiciones sanitarias estaban en la cuna de su nacimiento.

Esto ha dado motivo á que la celosa Dirección de Benificencia y Sanidad gire á los Gobernadores una circular encargando se cumplan con la mayor exacti-tud las disposiciones de la Real orden de 7 de Enero de 1878.

Hoy, al volver á tratar este asunto, nos hacemos eco de los más puros sentimientos humanitarios y camos acogida en nuestro corazón á los lamentos que por intermedio de la prensa de provincias hacen llegar á nuestros oídos los que pueblan esas castigadas costas que baña el Mediterráneo.

No es la lepra una enfermedad de nuestros días, no; ya se hace mención de ella en la historia del pueblo judio y en los libros de Moisés, donde se ven cousignadas disposiciones severas de reclusión espléndidos y dignos del acontecimiento | y aislamiento para estos desdichados enermos, lo que demuestra el terror justi- | ficado que infundía desde la más remota antigüedad la presencia de un le-

La lepra hace mucho tiempo que existe en el Mediodía de España y es endé-mica en algunas localidades de nuestro suelo, en excesivo número por desgracia, sin que hasta ahora se haya logrado hacerla desaparecer, motivado acaso por negligencia de los encargados de velar por la salud pública, que no conceden á la sanidad todas las atenciones que reclama y que por derecho propio la pertenecen, como base principal de la salud y bienestar de los pueblos.

Ignorames las razones que puedan existir para no mirar esta cuestión bajo un punto de vista más práctico, en vez de limitarse à recordar à los Gobernadores disposiciones difíciles por no decir imposibles de ejecutar.

Precisamente estos son los motivos de nuestra alarma, porque preveemos no han de dar resultados positivos al no ser puestos en práctica por personas científicamente autorizadas.

Precedentemente habiamos hecho observar las dificultades que han de presentarse al dictar medidas no inspira las en criterios científicos bien acrisolados.

Respetamos todo lo que á la ciencia atañe; pero es lógico suponer que nadie mejor que los especialistas en las enfer-medades de la piel, pueden saber las minuciosidades que encierra su especialidad, máxime hoy que las ciencias caminan con vertiginosa velocidad, y es imposible seguirla por un solo hombre en sus mil y mil intrincados laberintos; de ahi las tendencias especialistas de todos los hombres de ciencia, para poder profundizar las múltiples cuestiones que en sus campos se agitan y más particularmente en el de la medicina, que empieza hoy à descorrer los velos que la oscure-

Mil han sido las discusiones habidas en estos últimos años referentes á la contagiosid de la lepra, pero por fin la victoria se ha inclinado á favor de los que la afirman. Es pues, la lepra, una enfermedad contagiosa; calculense las terribles consecuencias de esta afirmación.

Los medios de propagación, según datos irrefutaules, son el contacto más ó menos intimo con el invadido por la pene-tración en el organismo del bacilus leproso, que ataca la economía produciendo en diversos órganos neoformaciones celulares, análogas á las de la sifilis y el lupus No solamente estas tienen lugar en la piel y en las mucosas, sino que también se verifican en las membranas del ojo, en el higado, riñones, bazo, nervios y médula espinal, así como en los vasos sanguineos que se obliteran y se transforman en verdaderos cordones fibrosos.

No es posible describir el aspecto exterior del paciente, sin que el alma se ape-ne al ver tanto destrozo, tanta mutilación y, por epilogo, el triste desengaño de que a ese desdichado enfermo no le queda otra solución más que la muerte, acompañada de la más desesperada agonía.

Pero no hemos de seguir por este camino; nuestro ánimo no es hacer un estudio de la lepra y mucho menos cuando la misión que tenemos en la prensa es ajena à las cuestiones cientificas; que para ellas existen doctas Academias é ilustrados periódicos profesionales; pero no podemos por menos de hacer resaltar los puntos más culminantes de un padecimiento que no solamente ha tomado car-ta de parece avanzar con rapidez, invadiendo vastas regiones de la Peninsula; como lo están ya en su mayor parte las pro incias de Levante.

Es, pues, necesario, y ahora nos dirigimos al Gobierno, hacer más, porque creemos que no basta encarecer la vigilancia de los leprosos; es indispensable penetrar más profundamente en el fondo de la cuestión agitada, porque su importancia asi lo exige; que los enfermos realmente invadidos se examinen por personas médicas competentes; que el leproso se aisle, colocandole en lugares ad hoc para ser alli sometidos à los tratamientos más recomencables de la ciencia, y poner todos los medios para que estos desdichados puedan encontrar, ya que no su curación, á lo menos un alivio, prolongándoles la existencia; deber imperioso de la humanidad para con sus semejantes.

El yugo de la lepra es una vergüenza para un pais que se precia de alguna cultura intelectual, puesto que la ciencia cuenta con medics higiénicos, capaces de atenuar el mal, de evitar su propagación y, por lo tanto, de limitarle à un reducido espacio, donde sería mucho más fácil poderle esterminar.

Datos existen que prueban que la buena dirección en estas medidas han llegado à hacer desaparecer la lepra en países donde estaba mucho más arraigada que

en el nuestro. En Francia por ejemplo es dificil ver un leproso en los hospitales especiales de enfermedades cutár eas. Además ¿no pudieran uthizarse esos medios para ir a instruirse al foco de la epidemia los que por sus inclinaciones y educación cientifica tienen cierta aptitud para esta clase de estudios? ¿No ha de ser bochornoso ver a otras naciones enviar delegados especiales mientras España permanece indiferente, despreciando un medio de enseñanza tan importante cual es el gran libro de la Naturaleza en las ciencias de observación, entre las cuales se encuentra la medicina? ¿No seria probable que un español resolviera alli algunos de los grandes problemas que encierra esta enfermedad, y colocara nuestronombre á una altura científica que hasta ahora por

desgracia no tenemos? Terminamos aquí, y si el Gobierno, como no dudamos, atiende nuestras indicaciones, está de enhorabuena la humanidad; la patria habra cumplido uno de sus más sacrosantos deberes, y la ciencia habra dado un gigantesco paso de avance en su investigadora y continua

Fénix.

EL PARLAMENTO

SENADO

Abierta la sesión de ayer á las dos y cuarenta y cinco, bajo la presidencia del Ge-neral Sr. Pavía, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordi-El Sr. Martinez Durango presenta exposiciones contra el proyecto de admisiones El Sr. Ulloa da las gracias al Ministro de Fomento por lo que haga en obsequio de la provincia de Orense y Lugo.

ORDEN DEL DÍA

Sin debate son aprobados varios dictámenes de carreteras. Tambiéa quedaron definitivamente ápro-bados algunos proyectos de ley.

Arrendamiento de tabaco

El Sr. García Torres continua su discurso

Después de hacer un resumen de los principales argume tos que adujo, contestando á una alusión del Sr. Miristro de Gracia y Justicia, recuerda que combatió enérgicamente contra el proyecto del arriendo de la renta de consumos, y añade que todavía le parece el proyecto que se discute más per-judicial que el aludido.

Cree que algunas de las cláusulas del contrato no son de posible cumplimiento, y afirma que el actual proyecto quebrautará bastante al Sr Ministro de Hacienda que lo ha presentado y lo deflende.

Anuncia que retira las 16 enmiendas que tiene presentadas al proyecto, y aconseja a la mayoria que medite bien el voto que hava de emitir.

haya de cinter.

El Sr. Ministro de Hacienda reanuda su discurso del sábado, y contesta concienzudamente á todos los argumentos presentados contra el proyecto

Manifiesta que el único objeto de su dis-curso ha sido defender el proyecto, sin procurar encontrar contradicciones entre los discursos de impugnación.

Acerca de los perjuicios que se origina-rán, en sentir del Sr. García Torres, á los cosecheros de tabacos de Cuba y Puerto Rico, afirma que lejos de salir perjudicades. obtendran con el arriendo, además de las ventajas de que actualmente disfrutan, el beneficio de la venta en comisión del tabacoelaborado

Aurque no está conforme el Sr Ministro con el monopolio, sino en cuanto éste sa is-face una necesidad imperiosa del Tesoro, una vez admitido en esa forma, el medio más eficaz de obtener grandes productos, es el arriendo.

Como prueba de su afrmación, declara que el año próximo dará 90 millones de proucio, cifra á que jamés l egaría administrada una renta por el Estado

La cantidad de tabaco—dice—que se obli-ga al arrendatario á adquirir en Puerto Rico, es precisamente la consignada en una enmienda presentada por los Dipu a los de aquella isla; por consiguiente, no me explico que en el Senado se la haya consid rado deficiente, crando representantes de aquellos intereses had presentado esa cifra como la justa y prop reionada. El Sr Sanz (D. Laureano) defiende al

cuerpo de Carabineros de los ataques que se le han dirigido, manifestando q e hace verdaderos milagros dicho instituto para impedir la defraudación.

El Sr. Fabié censura el sistema de contabilidad que se sigue generalmente en España, y se declara partidario de los presupuestos rectificados de Francia, para evitar que se hagan cálculos, que pueden salir bastante equivocados.

Niega rotundamente que el contrato del Tesoro con el Banco de España para la recaudación de contribuciones sea un arrendamiento, afirmando que dicho establecimiento de crédito es un verdadero organis-

El Sr. Ministro de Hacienda, contestando observaciones incidentales del Sr. Fabié. demuestra que en España se realiza lo que el Sr. Fabié deseaba, es decir. que se pre sentan los presupuestos después de haber rectificado los presupuestos anteriores con perfecto conocimiento del estado económico

Demuestra su afirmación del otro di preore que no hay reside de gastos con cifra mener que la correspondiente de presupuestos anterio-

El orador analiza con ilustración copiosa, y los compara con el seguido en España, los sistemas financieros seguidos por Italia, Inglaterra y otros países, y en este examen y comparac on está á las seis y cuarto que cerramos el extracto Se suspende el debate y se levanta la se-

sión á las sels y media.

CONGRESO

Abierta la sesión de ayer á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, léese y es apr bada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordi-

El S:. Conde de Gomar presenta una exposición contra los humos de Huelva. El Sr. Mellado presenta y apoya una exposición de los profeseres titulares de primera y segunda erseñanza, pidiendo se

amparen sus derechos contra los intrusos, que sin títulos para ello se dedican á la en-El Sr. Allende Salazar presenta una exposición de la Cámara de Comercio de Bil bao, adhiriéndose á los deseos de los repre-

sentantes de Vigo en lo de la escala de va-pores de la Trasatlàntica. E. Sr. Pons dirige una pregunta al Ministro de Ultramar relacionada con los con-tratos celebrados entre la Hacienda y el

Banco Español de la isla de Cuba. El Sr. Pando hace una serie de conside-raciones sobre la justi la militar, manera de proceder de los tribunales y medios de

que aquella se cumpla. Después dice que piensa dirigir un ruego al Sr Ministro de la Guerra y otro á los re-

E. Sr. PRESIDENTE: Ese último ruego no es reglamentario. (Risss) El Sr. Pando declara que el Ejército todo cumple con su deber y sabe además lo que

Si algunos, muy pocos, llevados de su ignorancia hacen el caldo gordo á ciertos mercaderes de la politica, esto no puede tomarse como sintoma de disgusto ni de malestar en el Ejército, que lo que necesita y espera del Sr. Ministro de la Guerra es que

se le atienda y considere. El Sr. Ministro de la GUERRA: Por la indole de las materias tratadas por el señor General Pando, por la extensión que á sus bservaciones ha dado y por la manera idéntica que tenemos de apreciar las cosas, yo me limito á darle las gracias asegurándole que mientras yo desempeñe el Ministerio de

la Guerra la justicia militar sera un hecho. El Sr. Baselga pide un estado de los debitos que contra el Estado tienen los Oficiales y soldados procedentes de Ultramar. El Sr. Ministro de la Guerra promete traer

los documentos pedido El Sr. Urzaiz ruega a la comisión que entiende en el proyecto de la Trasatlántica, que diga en que forma y de que manera va à discutirse el apéndice al dictamen que se ha repartido á los Diputados.

El Sr Presidente dice que esa es atribución de la mesa y que en su día resolverá.

Proposición incidental

El Sr. Manteca apoya una proposición incidental, pidiendo que se obligue a la empresa c ncesionaria del ferrocarril de Vaencia á Utiel á continuar la construcción de la linea hasta Cuenca, y a hacer el ramal de Land ta á Teruel

En apoyo de ella dice que es preciso que se manden quen ar eses libros que por la Puerta del Sol se ven ien titulados Manual del perfecto Diputado, que consiste en decir amen a todo lo que los Ministros proponen y disponen. (Risas.)

De las explicaciones del orador seduce que por la ley general de fercocares se concedió á un individuo autorizacio para hacer el ferrocarril de Valencia á tenca, con la subvención que dicha ley arca y con la obligación de construir un real de Landeta á Teruel.

Este concesionario hizo los estuds que parece no le fueron aprobados, y searó en el ramal, que es el que presenta ayores diffcultades.

Así las cosas, una empresa reprentada por el Banco regional valenciano ofició al Estado hacer la línea y el ramal a subvención de ninguna especie, y el rador, al llegar aqui, dice que ese Banco i tenia 50 céntimos en caja. (Risas.)

Accedió el Estado y la linea se h hecho desde Valencia a Utiel, que es el amino mejor; pero como el ramal presen grandes dificultades, esta empresa de Banco regional ha pedido al Estado que l exima de la obligación de continuar los abajos, á lo que el Ministro de Fomento (ál sazón el Sr. Montero Rios) accedió por adio de una Real orden.

Esta Real orden la combate el cador y cree que el Sr. Montero Ríos la dictsin sa ber lo que pasaba y obliga lo quizapor la presión de ciertas personas a quenes el orador ataca.

El orador se ext ende en considenciones de orden político; dice, que se deten cumplir les reformas, porque sino venrán los reformistas; muestra su repugnania á la benevolencia de los conservadore, y llamado al orden por la presidencia vrias veces, se sienta

El Sr. Ministro de Fomento afirm que no se puede decir que el Sr. Manteca s un ministerial perfecto, pero sí un ministerial s su manera.

Yo comprendo que un Diputado e la ma-yoría ejerza el derec'ho de la crítea; pero de una ma era discreta y razonad, no em-prendié dola contra todo, desde e Ministro hasta los jefes de negociado, y deuna ma-

nera acerba, dura y apasionadis ha.
¡A qué se reduce tota la cuesión ésta?
A que una empresa dirigió una istancia al
M nistro, à que éste la pasara ai fonsejo de Estad, éste emitiera dictamen pr unani-midad y el Ministro se ajustara aél.

Manifiesta que no abia contesado inmediatamente a la interpelación nunciada por el Sr. Manteca el dia que la anunció, porque no le par cia oportuno ratandose de un a unto que está pendierte de un ple to contencioso promovido conra la Real orden que en la propos ción se cia.

El Sr Manteca encuentra veh nentes las palabras del Sr. Ministro de Emento y protesta del derecho de t do Dipitado, especia mente si es de la mayoría, á ejercer la ritica de los actos del Gibierni.

El Sr. Milistro de FOMENTO: le empezado autes por reconocer ese derecho del Diputado; lo que no reconoz o esla forma violenta que S. S. ha empleado censurando s.n tasa ni respeto desde el Consdo de Es tado, en cuyas resoluciones no sedebe influir ni de cerca ni de l jos cuando se trata de asuntos pendientes de una sentencia.

El Sr. Manteca insiste en que está en su perfecto derecho al obrar como ha obrado, cuanto a dis ursos violentes de Diputados de la mayoría-añade-si la memoria no me es infiel, re uerdo que el Sr. Navarro Rodrigo pronunció uno violento en las otras Cortes liberales contra el Gobierno á cuya mayoría parlamentaria pertenecía. El Sr Ministro de FOMENTO: No tengo

para qué entrar en considerationes sobre mi discurso de entonces, que cuando la ocas ón sea más oportuna, explicare, si gusta, á S. S. ó á sus inspiradores. (B.en, muy bien, en la mayoría.)
El Sr. MANTECA: Yo no me inspiro más

que en lo que me di ta mi conciencia. El Sr. MONTERO RIOS: Si el expediente que en la actualidad esta en el Consejo de Estado pudiera traerse á la Camara, y los Diputades pasaran la viota por él, se con-Sr. Manteca.

Declara que no ha influído para nada en este asunto, y hace la h storia de él á partir de cuando se concedió la línea.

La Real orden, Sres. D.putados, la dicté. de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno, y no creais que me conformé así, a secas, con el dictamen de aquel alto cuerpo, no; sino que agrave las condiciones de la empresa concesionaria con obligaciones que en la misma Real orden le impuse de s me terse a las dispusiciones que en el porvenir se dictaran, para tarifas, en materia de fe-

Se extiende en consideraciones para justificar la legalida i y la conveniencia de la Real orden, y termina diciendo que estaba seguro de que el Consejo de Estado en pleno nabía procedido en justicia, pero—añade —si el Consejo de Estado hubiera opinado de otro mono, es tar mi desco de acabar con el decreto ley de 1868 sobre la perpetuidad, que yo lo nubiera resueito en el sentido en que lo he hecho.

El Sr. Manteca rectifica, leyendo un párrafo de la Real orden en que dice el dicta-men del Consejo de Estado «que no podía asegurar si los intereses del Estado perjudicarian los del país.»

Sobre esto el orador hace algunas consideraciones, supomendo que el Sr. Montero Ríos no cebió leer el referido dictamen. El Sr. MONTERO RIOS: El Sr. Manteca,

sin duda, por el calor con que descute, no ha leido bien el dictamen del Consejo de Estado, Es, que S. S. ha leido, no lo dice aquel alto cuerpo consultivo; lo dice el jefe del n gociado y va á convencerse su se-

(Lee el párrafo referido, y en efecto resulta que es el jefe des negociado el que opina de aquel modo.) El Sr. Manteca rectifica de nuevo y retira la proposición.

ORDEN DEL DÍA

Ley de Asociaciones

El Sr. Pedregal combate el artículo 13. Encuentra sorprendente que por el texto del artículo se le conceda menos respeto al domicilio de una Asociación que a un casino cualquiera, en donde para penetrar los agentes de la autoridad, han de solicitar la venia del Presidente.

Se niega en este artículo á la personalidad colectiva, á la pers nalidad asociación, los derechos que la Constitución concede á un simple part cular.

antiende que este artículo no es conciliable con el principio fundamental en que se inspira el proyecto que se d scute.

En vuestro temor de que toda asociación vaya encaminada contra las instituciones y se erija contra ellas, pretendeis que se organicen poco menos que en la vía pú-

A nadie sé le ha ocurrido que el domicilio de una asociación deje de ser inviolable por el solo hecao de ser asociación. Recuerda lo que ocurrió en el Ateneo

cuando los sucesos de la Universidad, en donde se sefugiaron muchos estudiantes, y pretendió entrar el Gobernador civil, señor Fernández Villaverde.

El portero se opuso, y dijo: «No puedo dejar pasar á V. E.»
El Gobernador dijo: «Soy el socio D. Ralmundo Fernandez Villaverde.» -Como socio, pase usted-replicó el por-

tero.
(El Sr. Cárdenas: ¡Hombre; pero el trata-miento no lo perderia! (Risas.) En el Ateneo todos somos guales. Entonces era Presidente dei Ateneo el hoy Ministro de Estado, y defendió la inmunidad dei domicilio social, á no ser invadida per la autor dad

Hace una excursión his órica per las legislaciones francesa è inglesa, y afirma que en dichas naciones hoy dia esta igualada la personalidad jurídica con la individual. Termina excitando á la comisión á que modifique el articulo en sentido más ampliamente liberal.

El Sr. Garijo manifiesta la imposibilidad en que se encuentra la comisión de modificar el artículo en el sentido que pretende el Sr Pedregal, cosa que equivaldría á quitar al proyecto en discusion su modo de

Establece un paralelo entre las enmiendas que al proyecto presenta la minoria republicana y las presentadas por la conservadora, i admisible todas, pues las prime-ras tienden á restringir el principio de autor dad, y las segundas á vigorizarle exce-

La comisión reconoce la importancia del derecho de asociación y su influencia en el progreso; pero no puede olvidar que puede dar origen á peligros si no se le encierra en sus justos limites.

Termina di lendo que el criterio del partido liberal es un criterio de armonía entre los derechos del individuo como particular y el derecho del judividuo como sociedad. Rectifican ambos oradores, habla también el Marques de Vadillo, se aprueba el artículo 13 y se levanta la sesión.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra)

Londres 15 (2'30 madrugada).- Via Cable Vigo. - El Standard acaba de recibir un despacho fechado en Berlin, que publicará en la edición de esta mañana. diciendo que, según un telegrama de San Petersburgo, fueron presos seis estudiantes cerca del palacio donde residen el Ozar y su familia.

Añade que la policia encontró en po-der de los estudiantes proyectiles explo-

El Czar debia pasar por aquel punto poco tiempo después, dirigiéndose à la ca-

PARLAMENTO FRANCÉS

Cámara de los Diputados.—Se aprue-ba la totalidad de la ley sobre el recargo de los cereales.

UNA OPINIÓN

El Diario de los Debates, de Paris, publica un despacho de Berlin diciendo que el Sr. Fernando Lesseps, después de la conferencia que tuvo con el Principe de Bismarck, dijo que se habia tranquilizado por completo del temor de una gue-

rra tranco-alemana. Añadió que la cuestión de Egipto estarà pronto sobre el tupete, y que si los in-gleses no fijan la época del abandono de sus tropas, pueden surgir graves complicaciones.

El Sr. Lesseps preconiza, como medio de dar solución pacifica à los asuntos egipcios, la restauración del Khedive

CONGRESO EUROPEO

El Diario de los Debates publicó anteayer un despacho de Viena haciendose eco del rumor de que el diplomático Scheloeser sugirió al Papa la idea de un Congreso europeo, para cuya convoca-toria tomaria Su Santidad la inicia-

Añade que dicho Congreso deberia tra-tar los asuntos de los Balkanes, asi

como la cuestión del desarme. El mismo despacho, que la comunica como un rumor, duda de ella.

LA ESCUADRA ESPAÑOLA La escuadra española de instrucción

salió anteayer del puerto de Argel con rumbo à Oran. CONSAGRACIÓN DE CARDENALES

En el gran Consistorio verificado en la mañana del lunes el Papa ha consagrado à los nuevos Cardenales. Entre ellos se halla Monseñor Rampolla, Nuncio de Madrid.

CONCESIÓN

La Sociedad de Estudios Coloniales de Paris ha conterido al Sr. Cambón, Em-bajador de Francia en Madrid, la gran medalla de oro.

COMPENSACIONES TERRITORIALES

Según un despacho de Viena que publicó ayer el periódico francés Paris, Italia, en virtud del tratado con Austria y Alemania, tendra el derecho eventual de compensaciones territoriales, no solamente en Tripoli, sino también en Marruecos, pero dando parte de ellas à Es-

LA CUESTIÓN DE BULGARIA

Segun despacho de Sofia, Zancoff presento un memorandum à la Sublime Puerta, diciendo que no quiere continuar las negociaciones porque opina que el unico medio de poner orden en Bulgaria es la ocupacion militar turca. Los zancovistas se muestran consternados en vista de esta declaración.

AGITACIÓN

Un despacho de Calcuta dice que reina grande agitación en el Afyhanistan. El Emir concentra tropas en Cabul y los rusos estan haciendo preparativos militares en Merv y en Penjdeh.

CONSPIRACIÓN DESCUBIERTA

El Times, de Londres, publicó ayer un despacho de Viena diciendo que se ha descubierto una conspiración en San Pe-

Añade que los conjurados ocupaban en su mayoria altas posiciones y que se proponian, no asesinar al Uzar, sino obligarle à acordar una Constitución ó abdi-

Varios de los principales comprometidos están presos.

MAS SOBRE EL CONGRESO EUROPEO

El Diario de los Debates, de Paris, hablando de la idea atribuida al Principe de Bismarck de promoter un Congreso europeo que resolviese las cuestiones pen dientes, dice que este proyecto no le parece destinado à tranquilizar los animos sobre la situación de Europa.

El Principe de Bismarch, satisfecho de haber obienido el septenado militar, tiene, según indica el corresponsal en Viena de los Debates, el propósito de proponer el desarme, pero no se tiene confianza alguna en la sinceridad de este proyecto, atribuyéndose mas bien à la intención de crear nuevas dificultades.

LA CONJURACIÓN RUSA

de Rusia, fundandose en el silencio de su Gobierno, se confirma que, en efecto, hubo el domingo una tentativa de asesinato contra el Czar de Rusia, la cual consiguió evitar la vigilancia de la poli-cia, prendiendo à los principales cómpli-

ces de la conjuración. Parece que ésta tiene un origen esencialmente nihilista y que no está relacionada con la conspiración de altos funcio-narios encaminada á establecer el régimen constitucional en Rusia, à que se refiere ayer el Times.

VAPOR CORREO

Anteayer salió del puerto de Aden para Colombo, el vapor correo de la Compa-ñia Trasatlántica Isla de Panay, sin novedad.

ESTÁN DE ACUERDO

Antes del envio de las invitaciones oficiales para la Exposición Universal de Paris de 188, fueron consultados oficiosamente todos los paises. Según los informes recibidos, todos los

Estados de América y del extremo Oriente, aceptaron oficialmente. Es probable que la mayor parte de los de Europa estarán también oficialmente

representados. En cuanto á Austria, Rusia y Ale-mania, si no nombran comisarios generales, permitiran al menos que sus industriales y comerciantes formen un sin-

En todo caso tomarán parte en la Ex-posición oficialmente en lo que se refiere à las ciencias, à la literatura y à las bellas artes.

VIAJE

El Sr. Ferry y su señora saldrán el sábado próximo de Paris, para hacer un viaje de algunas semanas por la Argelia y Tunez.

NOMBRAMIENTOS

Monseñor Vanutelli, Nuncio de Su Santidad en Viena, reemplazara a Monseñor Jacobini en el cargo de Secretario

de Estado en la corte pontificia. Monseñor Ferrata, Nuncio de Bruselas, sustituira à Monseñor Rende en la nunciatura que éste desempeña en Paris.

Nora.-A causa del mal estado de las

lineas, no se han recibido algunos despa-

chos de la tarde y noche de ayer.

PROVINCIAS

El proyecto concebido por el Ayunta-miento de Lugo de instalar en aquella población el alumbrado eléctrico, parece ser que toma cuerpo y está en vías de realizar-se, puesto que todos los habitantes lo aceptan y aplauden con entusiasmo.

-Se trata en Murcia de fundar una Revista literaria y de resucitar los Juegos florales. -La cuestión de los operarios de la Espa-

ña Industrial, parece ser que está ya casi resuelta, mediante una transacción. —Dicen de Almería, en telegrama recibi-do en las primeras horas de esta madruga da, que a causa del temporal que allí reina ha naufragado la barca pescadora San Agustín, salvándose la tripulación, merced a los auxilios que se le han prestado.

CORRESPONDENCIA

DE LA AGENCIA LIBRE (1)

(CARTA DE UN DIPUTADO HÚNGARO) Buda-Pesth, 12 Marzo.

Accediendo gustoso á vuestra súplica, voy á daros una idea de la opinión dominante en nuestos círculos políticos y de la manera cómo la opinión pública de nuestro país ve la situación po ítica en general. Esto me será tanto más fácil, cuanto que el país no está dominado, en este momento, por ninguna preocupa-ción grave. El problema oriental sigue privando sobre todas las demás cuestiones. Las noticias que llegan de Bulgaria son acogidas con mucho más interés que las procedentes de París ó de Berlín. Tal vez sea un mal el que todo el interés se dirija hacia aquel lado, pues hay materia explosiva mucho más próxima de nosotros que la Bulgaria. Pero lo que allí acontece, es muy peligroso é inspira toda clase de temores. Sea como fuere, los acontecimientos de Bulgaria nos preocupan en

gran manera y yo consigno el hecho. Entre nosotros, todo el mundo atribuye à manejos de la Rusia las recientes tentativas revolucionarias, de la misma manera que en otra ocasión se hizo á la Rusia responsable del atentado, cometido contra el Principe Alejandro. Se aplaude mucho la energia desplegada por la Regencia, y se dice que si el Principe Alejandro, en vez de ceder á los consejos de las potencias, hubiese obrado como los Sres. Mutkuroff y Stamburof, y hubiese hecho fusilar a los Ministros sublevados, ocuparia aún el Trono búlgaro y la paz europea se veria menos comprometida Por satisfecho que se esté de la victoria de la Regencia, es evidente que los amos de la situación de Bulgaria no podrían sostenerse largo tiempo sobre un terreno continuamente minado por los agentes de la Rusia. Nadie pone en duda que estamos amenazados de una contrarevolu-

La Rusia busca un pretexto para una intervención á mano armada. En tal caso, nuestra actitud está bien marcada. En manera alguna toleraremos esa intervención. Dejar establecer la preponderancia rusa sobre un punto cualquiera de la Península balkánica, sería comprometer gravemente nuestra seguridad. La Rusia dueña de la Bulgaria, tendria en sus garras à la Rumania, extenderia su dominio sobre la Servia, y concluiria por poseer toda la Peninsula de los Bal-

La Monarquia austro húngara se encontraria envuelta en las redes de una

(1) Recomendamos sobre manera la lectura de esta carta, que creemos interesan tisma. Con ella inaugurames un servicio de correspondencias, independiente del te-La Conjuración Rusa legráfico, y para el cual cuenta la Agencia Libre con ilustrados corresponsales en todas las capitales de Europa. gran potencia militar, cuyas tendencias agresivas son muy notorias. Hé aqui por qué estamos decididos á todo para impedir que la Rusia ponga en ejecución sus proyectos en cuanto se refiere á los Balkanes. Todos los partidos se muestran unanimes en este modo de ver las cosas, y en presencia de la unanimidad del Parlamento húngaro, que se ve apoyado por la opinión pública, la cancilleria de Ballplatz (Viena) se vera obligada a obrar, aun cuando tuviese la debilidad de querer transigir.

COMISION PROVINCIAL

Presidida por el Sr. Pelaez Vera se reunió ayer tarde para ocuparse urgentemente de asuntos electorales.

Después de aprobarse el acta de la anterior, se dió lectura á un recurso de alzada interpuesto por D. Castor García, D. Valentin Cebrian y varios electores de esta corte contra un acuerdo del Ayuntamiento, y en el cual se pide sean excluidos de las listas electorales para las próximas elecciones de Concejales, los guardias municipales y de orden públi-co, mangueros de la villa, barrenderos y demás dependientes del Municipio que

en aquéllas figuran. El Sr. Rancés, ponente en el asunto, sostuvo en un brillante discurso las razones en que se apoyaba para no aceptar

como empleados á los aludidos. El Sr. España manifestó elocuentemente que tales electores tenían derecho á votar, porque así lo marcaba la ley, puesto que esta dice que tienen derecho à votar en las elecciones á Concejales los individuos que presten sus servicios á los Municipios 6 Diputaciones.

Los Sres. Fernández Gómez y Seijo asintieron en dos notables discursos á lo expuesto por el Sr. Rancés. Se presentó á poco una solicitud dirigida al Vicepresidente de la Diputación,

para que les permitiera hacer uso de la palabra á dos conocidos electores; estos eran los Sres. Pérez de Soto y Garcia Lomas. Antes de procederse à la votación del dictamen manifestó el Sr. España, que un tal Pérez Muñoz, á quien se trataba de excluir de la lista, tenía indiscutible

derecho como elector y al efecto presen-tó los recibos de la contribución. El dictamen quedó aprobado por seis votos contra tres, declarando provisiona mente como elector al mencionado senor Pérez.

A las seis y media se suspendió la sesión para continuarla luego, desde las ocho á las doce de la noche. En esta segunda sesión han sido aprobados otros varios recursos de alzada, idénticos al primero, pues en ellos se pide la exclusión en los derechos electorales

de los militares en servicio activo y de

otros individuos pertenecientes á cuerpos armados. No es extraño este resultado, si se atiende à que la mayoría de la comisión la componen conservadores que en estos instantes se preparan por todos los medios para luchar en las próximas elecciones municipales contra los amigos del Gobierno.

GACETA

La de hoy contiene las disposiciones si-

PRESIDENCIA.-Real decreto nombrando Gobernadores civiles de las previncias de Gerona y Canarias respectivamente, á D. Leandro Antolin Ruiz Martinez y D. Ar-

turo Zancada. GOBERNACION -Real orden aceptando el em plazamiento de un balneario para el uso de las aguas minero-medicir ales de la mina salutífera en Alcarraz (Lérida), propuesto

por D Martin Castells. -Otra declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Mayo de 1885 en Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz. HACIENDA.—Real de reto autorizardo

al Ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre el Timbre del -Proyecto de ley á que se reflere el Real decreto anterior.

SUCESOS

Ayer mañana promovieron una riña en la calle de la Primavera tres sujetos, siendo todos detenidos. -En la calle del Peñón, núm. 28. bohar-

dilla, falleció ayer tarde un individuo re-pentinamente. Del hecho se dió conocimiento al Juzgado de guardia. -A las tres de la tarde de ayer, y en la plaza de Santo Domingo, por un carro y un tranvia fué atropellado José Campos, de 28 años de edad, soltero, y que habitaba en la calle de la Sartén, núm. 7, entresuelo; al ser despedido por el golpe del tranvía, cayó al suelo, y una de las ruedas del carro le pasó por encima del vientre. En grave estado fué conducido á la casa de socorro del distrito, donde se le hizo la primera cura. Los conductores fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado de guar-

—Una agraciada joven de veinticinco años de edad, llamada Francisca de Pedro, que en calidad de sirvienta habitaba en uno de los pequeños h teles de las Ventas del Espíritu Sant, fué objeto de una infame agresión en las primeras horas de la madrugada de ayer.

Dicha joven, según de público hemos oí-do, hace pocos días fué requerida de amores por un sujeto de maios antecedentes Accedió la chica á las demandas de su novio, y todas las noches, después de terminar sus quehaceres, bajaba al jardin del hotel, donde permanecia acompañada por su galán algunas horas. Anteanoche, como de costumbre, fué la infeliz chica en busca de su amante, y con

el mayor asombro oyó que éste le proponía

nada menos que ambos penetraran en las habitaciones donde sus a nos guardaban el dinero, del que se apoderariau, con lo cual tenían asegurado su porvenir, y podrian una vez casacos establecer cualquier in-Ni ruegos, ni súplicas, ni amenazas lograron convencer à la Francisca. Esta se limi-tó à manifestar à su amante que grande

era el carino que le pr fesaba, pero que no era menor el respet, que a sus amos debía.
El criminal, ciego de cólera, al ver que no conseguiría de su amada lo que le había propuesto. sacó una navaja y con ella infi-rió una herida grave en el pecho á la Fran-cisca, quedando ésta en el suelo con pocas esperanzas de vida.

cuál es su paradero. -A ú tima hora de ayer tarde se constituyó el Juzgado de guardia en el piso se-gundo de la casa núm. 2 de la calle de San Marcos, donde, según parece, se había en-venenado una linda joven que desde hacía pocos días vivía en dicha habitación en compañía de unos parientes suyos. Hasta entonces había vivido siempre en

casa de su padre. Oímos que la joven había fallecido ya cuando fué el Juzgado.

-Ayer mañana á las nueve se promovió un altercado entre un agente de Orden público y un cobrador de la empresa del tranvía del Norte; las palabras iban creciendo de tono á medida que los ánimos se acaloraban, hasta que por último de las voces se pasó á las vías de hecho, resultando abofeteado y con las ropas destrozadas el agente de la autoridad.

-En la casa rúm. 28 de la calle de San Cosme fallació ayer tarue de repente un

—El sereno del barrio de Bailén comenzó anteayer mañana, á las doce á tocar desa-foradamente el pito; acudieron los guardias de Orden público, y la autoridad nocturna la emprendio á pal s con los del orden, que al cabo redujeron á la razón al exaltado guardián nocturno.

-A un soldado del batallón cazadores de Manilla, que llevaba una pistola en el bolsillo, se le cayo aquella, salió el tiro y le produjo una herida en el costado izquierdo. El hecho ocurrió en la montaña del Principe Pio, á la una y media de anteayer

REVISTA. FINANCIERA

DEUDAS PÚBLICA EN EUROPA

Rusia.—La Deuda de Rusia, Deuda consolidada, es de 18 millares 28 millones de pesetas, compuesta del modo siguiente: En rublos metálico á

4 pesetas. pts. 1.377 millones » crédito 4 pesetas. » 12.799 En florines de Holanda á 2 pts. 10. . » 149 » En libras esterlinas á 25 pesetas. » 3.147 » En pesetas. » 556 »

TOTAL pts. .

La suma empleada por años para intereses y amortización se eleva á la cantidad de 1.038 millones; el rublo tomado por su valor nominal de cuatro pesetas, se sabe que en realidad el rublometálico es variable, su valor de rublo-crédito ó rublo-papel, equivalente una vez y media esta última.

18.028 *

En 1886 los empréstitos de Rusia eran siete millares próximamente, pagando por intereses y amortización 257 millones. El aumento del capital nominal de la Deuda desde 1866 á 1885 ha sido de 11 millares y los intereses por año de 780 millones. La construcción de los caminos de hierro y la guerra de Oriente han sido

la causa principal del aumento. La Rusia ha contratado la mayor parte de sus empréstitos con banqueros holandeses é ingleses, sobre todo desde 1887, y la Banca de Rusia. La Deuda rusa se puede decir que se divide en dos categorías: primera, los empréstitos metálicos comprenden los que han sido hechos en extranjero en libras esterlinas. en florines de Holanda, en francos, en marcos, y los empréstitos interiores ó exteriores en rublos metálicos; segunda, todos los empréstitos en rublos papel é rublos crédito. La Deuda puede dividirse en empréstitos ó rentas perpétuas, em-préstitos en obligaciones amortizables y empréstitos à prima. Las rentas perpé tuas no son más que en una proporción muy pequeña en el conjunto de la Deuda rusa, y todo por 194 millones de rublos, que ni puede ser amortizada ni convertida, pues, fa ultativamente, el Gobierno tiene el derecho, en virtud del contrato de emisión, de hacer el reembolso á la par. El tiempo de la amortización es de 37 á 49 años para las diferentes deudas del Estado; en la Deuda de los Caminos de Hierro su tiempo de duración es de 75 à 84 años. Los empréstitos a prima son dos, emitidos en 1864 y 1886, y amortizables en 1925 y 1926. Los empréstitos de Oriente (5 por 100 en rublos, crédito 1877-79) se amortizan por compras en Bolsa mientras que los cambios no llegan á la par. Trece Deudas rusas figuran en la cotización de la Bolsa de Paris, de las cuales diez admitidas desde 1870, que representan un capital nominal de pesetas 5.400 millones. Todos los

proyectos de conversión de la Deuda rusa concebidos en 1884 á causa de la gran alza que tuvieron todas las deudas, han sido abandonados ó aplazados á causa de las complicaciones políticas, de las noticias de guerra y de la baja del papel

Italia.—Desde hace quince años, la Italia hace progresos económicos considerables. El curso forzoso planteado en 1866, no existe ya desde 1881. El presupuesto, que se saldaba con un déficit de 446 millones en 1862, se salda desde hace años con superabit. Los impuestos onerosos han sido abolidos ó modificados.

El capital nominal de la deuda es de 11.131 millones de liras y paga por intereses 553 millones, de los cuales 441 1/2 millones son para intereses de las Deudas consolidadas y perpétuas. Desde 1870 á 1885, la Deuda ha tenido un aumento de tres millones. Casi toda la Deuda consolidada y perpétua es en renta al 5 por 100, reducida à 4°34 por 100 por el impuesto de 13°20 por 100 que tienen todos los valores mobiliarios en Italia. Durante el ejercicio del 1.º de Julio de 1884 al 30 de Junio de 1885, se ha pagado por intereses: al extranjero, 103 millones de liras; en Italia, 379 millones; 28 por 100 de la deuda italiana está colocada en el extranjero. Es decir, poco menos de la tercera parte de la Deuda total.

Suecia.-El reino de Suecia tiene una Deuda pública de 247 millones de coronas (1 corona 1 peseta 39); es decir, pesetas 345 1₁2 millones, y paga por intereses 16 1₁2 millones de pesetas. Desde el mes de Abril de 1886, en virtud del reembolso de la Deuda al 5 por 100, la Deuda no se compone más que de renta al 4 1₁2 por 100 (71 1₁2 millones de coronas) y renta al 4 por 100 (162 1₁2 millones).

La Dirección general de la Deuda declara que la Deuda está repartida en esta forma, en el país, por una cantidad de 200 millones de coronas, 28 millones en Francia y 20 en el resto de Europa. Casi todos los empréstitos efectuados antes de 1870 han sido reintegrados. Desde 1870 á 1885, la Deuda ha casi doblado. Todas las nuevas emisiones se han hecho para conversiones de otras Deudas y para construcción de otros caminos de hierro. Recientemente el Gobierno de Suecia ha emitido una Deuda de 3 12 por 100 para hacer una operación de conversión.

** Noruega.-La Deuda de este país es de 108 millones y medio de coronas, en pesetas 151 millones, mitad en 4 12, y mitad en 4 por 100. Ultimamente el Gobierno ha querido convertir en 3 1₁2 el 4 1₁2 por 100 de 1876. El ensayo no ha dado resultado, pero se volverá á insistir.

Dinamarca.-Este país debe 194 millones de coronas, en pesetas 275 millones. pagando por intereses 12 112 de pesetas; casi toda la Deuda es en renta al 4 por 100. Dinamarca es el único país de Europa que, desde 1870, su Deuda no ha tenido aumento; al contrario, ha disminuído en 49 12 millones. La situación financiera de este país es muy buena. Es verdad que el presupuesto de 1887 presenta un déficit de 9 millones de coronas; pero este estado pasajero se debe á los gastos de la Marina, fortificaciones, Obras públicas, etc. Ninguna de las Deudas de Dinamarca se cotizan en la Bolsa de París. Toda la deuda se convertirá muy pronto de 4 por 100 en 3 112 por 100.

Paises Bajos.-En 31 de Diciembre de 1885 la Deuda de Holanda era de 1.076 millones de florines, pagando por intereses al año 69 1/2 millones de pesetas. Casi la mitad de la Deuda en es 2 112 por 100 (630 millones de florines). Una gran parte de la Deuda está colocada en Inglaterra, Bélgica, Francia y Alemania. Desde hace 25 años Holanda ha reducido su Deuda en 330 millones de pesetas, cifra que se elevaria à 456 millones, si se hace el calculo antes de 1.º de Julio de 1884, es decir, autes del último empréstito, que fué de 60 millones de florines.

Las tres últimas emisiones (1878-1883-1884), han sido en renta al 4 por 100. En 1886 se ha convertido todo el 4 por

100 en 3 1₂ por 100. El plazo fué desde 31 de Mayo al 15 de

Junio de 1886.

La economia que resultó de esta operación, sirvió para enjugar el déficit del presupuesto de 1887.

nación es extraordinariamente próspero. El comercio general de este país, que era en 1831 de 202 1₂ millones, era en 1883 de 5 1₁2 millares de pesetas. El valor proporcional del comercio general en Bélgica es de 1.044 pesetas por habitante, mientras que en Inglaterra es de 544 pesetas, de 287 pesetas para Francia, y por últi-mo de 269 pesetas para Alemania. La Deuda pública es de 1.771 millones

de pesetas (de los cuales 219 millones en 2 1₁2 por 100, 511 en 3 por 100, 1.040 en 4 por 100); paga por intereses al año 86 l_[2] millones. La Deuda ha tenido un aumento de 1.089 millones, es decir, casi triple desde 1870.

La mayor parte de estas emisiones han servido para obras públicas, sobre todo, para caminos de hierro. Ultimamente las Cámaras han votado la conversión del 4 por 100 en 3 1₁2 por 100. Esta es la quinta conversión que hace Bélgica desde 1844. Ninguna otra podrá tener lugar hasta Julio de 1893.

España.-La Deuda era en 1.º de Julio de 1885 de 6.042 millones, pagando por intereses y amortizaciones 274. El signo de crédito es el 4 por 100 (5 900 millones). Se puede calcular que España posee 4.800 millones nominales. La Deuda exterior, al_s o más de dos millares, se encuentra en manos de los extranjeros. Desde 1870, la Deuda ha tenido un aumento de 1.300 millones. La renta al 4 por 100 no es toda perpétua, hay también 4 por 100 amors tizable en cuarenta años, pagaderos su-intereses por el Banco de España. La Deuda 4 por 100 exterior, como interior, proviene de la conversión del 3 por 100 efectuada por D. Francisco Camacho en 1882. La Deuda al 4 por 100 amortizable, tuvo su origen de la conversión de la Deuda flotante del Tesoro del 2 por 100 y de todas las amortizables en general. Leyes recientes (1884-1886) han creado 1.240.000 billetes hipotecarios de la isla de Cuba que representan un capital de 600 millones, destinados al reembolso de la Deuda flotante, y la conversión de todas las Deudas existentes anteriormente en la isla de Cuba.

Portugal.-El 1.º de Julio de 1886 la Deuda era (capital nominal) de 612.108 contos de reis, pesetas 3.428 millones, un poco más de la mitad es en renta al 3 por 100 perpétua exterior emitida en di-ferentes f-chas. Los intereses que paga son 89 millones de pesetas. La mayor parte de la Deuda portuguesa se halla en poder de los capitalistas parisienses. Desde 1870 los gastos han aumentado de 58 por 100, y los ingresos de 71 por 100. El servicio de la Deuda que reclamaba antes 57 por 100 de los ingresos, hoy es solumento de 48 6 40 por 100. Todas los solumento de 48 6 40 por 100. Todas los solamente de 48 á 49 por 100. Todas las emisiones desde 1871 se han aplicado á la construcción de caminos de hierro, telégrafos, correos, etc. Los beneficios de estos grandes gastos se dejan sentir ya, pues el déficit disminuye todos los años.

Suiza.—La Deuda de la Confederación helvética es solamente una de 35 millones de pesetas, emitida en 4 por 100 en 1880, procedente de la conversión hecha para recoger Deudas anteriores. Desde 1880 ha amortizado 2 1₁2 millones de la Deuda que tiene que desaparecer en 1915. Por intereses anuales y amortización

reses anuales y amortización paga 1.868.000 pesetas. La mayor parte de la Deuda se encuentra en Suiza misma.

Servia.—La Deuda de este país ha sido creada toda ella desde hace diez años. En 1.º de Julio de 1886 era de 244 millones (dinar ó pesetas); paga por intereses y amortización 13.760 000 de pesetas. Tiene una Deuda flotante, que unos dicen que es de 20 y otros de 40 millones.

La Deuda total comprende diversas denominaciones: de caminos de hierro, de fusiles, de tabacos, etc.

Cada una tiene su garantía especial y en segundo lugar los impuestos generales de la nación.

Rumania.—Deuda pública, 729 millones; intereses, 59 m llores, es decir, 42 por 100 del conjunto de gastos.

Todas las emisiones se han hecho después de 1870 con la intervención de casas de banca inglesas, francesas y alemanas sobre todo.

Grecia.-Capital nominal de la Deuda 348 millones de francos. Intereses anua-

Bélgica.—El estado financiero de esta | les 31 millones, es decir, el 37 por 100 del conjunto de gastos presupuestados. Las principales emisiones han sido en 1879, 60 millones en 6 por 100; en 1881, 120 milloues en 5 por 100; en 1884, 170 millones en 5 por 100. El aumento de la Deuda desde 1870 ha sido de 270 millones. Tiene además una Deuda flotante de 80

> Turquia.-La Deuda era en 1881 de 2.622 millones de pesetas, pagando por intereses y amortización por año una cantidad de 55 1₁2 millones.

Bulgaria.-La Bulgaria tiene una deuda que, según el presupuesto de 1885, paga por intereses 2.105.000 leï ó pe-

> L. Drumen (Continuará.)

LA BOLSA

Ayer tarde la contratación ha estado, por decirlo así, indecisa, aunque el tipo de coti-zación no bajó del que tuvo en el Bolsín la noche anterior.

Sin embargo, conforme avanzaba la tar de, se han ido animando los cambios y manifestándose tendencia al alza.

A última hora ha seguido elevándose el tipo, alcanzando uno ya apreciable con re-lación al que tenía cuando se comenzaron las cotizaciones

El 4 por 100 interior al contado, dió prin cipio á 63'85 y subiendo á 64'05, volvió á bajar á 63 95 y termiró á 64 15. A fin de mes de 64 05 á 63 70; de aquí á 64 por 100 y después desde 63 80 á 64 15, que es como cierra.

A fin del próximo de 64 por 100 á 64 15. quedando á 64 30, dinero, al dar fin la contratación oficial

El 4 p r 100 exterior, á 65.40. 15 y 20. El 4 por 100 amortizable, a 79 80 y 85 Los billet-s de Cuba de 1880, á 97.25 y 97 por 100 p pel Les de 1886, de 92 75 han subido á 93 40,

Las acciones del Barco de España, que anteayer qui daron á 385, han perdido ocho enteros; estres, se han cotizado á 378, 376 y 377 por 100,

BOLSIN

A las cinco.-4 por 100 interior fin de mes. 64 30 dinero.

Mejor tendencia A las doce.—Fin de mes. 64'75. Barcelona -Interior, 64'60; exterior, 65'97.

BOLSAS EXTRANJERAS No se han recibido los partes.

Paris 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64.75; después, 64.37.

Londres 15. — Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64.37.

·Paris 15.—Bolsa.— Fondos franceses: 3 por 100, 81.70; 4 112 por 100, 109.65.

Fondos españoles: 4 por 100 exterior,

Obligaciones de Cuba, 500. Consolidados ingleses, 101 916. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 65 1/16. Londres 15.- Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64 314.

ENTRE BASTIDORES

El teatro de la Princesa tiene impreso por modo extraordinario, el carácter dis tinguido de su linajuda propietaria. El pú blico que concurre a tan simpático coliseo es especial, propio, en una palabra: aristo-

La clase media le favorece también, pero periódicamente. Resérvase para cuando el estreno de una obra le despierta el deseo de

La corección y elegancia del traje son condiciones que las g nt s tienen muy en cue ta para asistir á la Princesa, y como no siempre pueden ser atend das-cual lo quisiera nuestro deseo - las imposiciones autoritarias de la caprichosa meda, como en la vida de la socied d ocu tamos con más empeño la pobreza que los vicios, resul-ta que los despreocupados, esos que acuden á las diversiones públicas con el prepósito de entretener algunas horas y sin el deseo de lucir galas costosas, se retraen, y queda limitado, como hemos dicho antes, el público que favorece el teatro de la calle del Marqués de la Ensenada, á un número de-terminado de ramilias distinguidas que tienen la costumbre de concurrir los lunes al

Español, los viernes á Lara, y al Real todas | las noches que canta nuestro compatriota Gayarre, y no pueden, por si solas, sostener una compañía tan costosa como la que dirige nuestro amigo el Sr. Mario.

Todas estas ircunstancias que son con trarias para los provechos mat riales de la empresa, perjudican a los autores. Un éxito en la Princesa se reduce, para

el que lo obtiene, á la satisfacción indecible de ver interpretada admirablemente la obra cuyas beilezas adquieren extraordinario realce por la dirección acertadisima que obtiene y el cuidado primoroso con que se

Las vigil as, el trabajo asiduo, las eternas noches de insomnio, la labor lenta y traba-josa que requiere todo lo que es producto de la humana inteligencia y las otras muchas condiciones que una producción dramática supone, halan por recompensa los aplausos de una noche, abrazos no siempre sent dos de compañeros y amigos, los plácemes de la critica y la creación ó la confirmación de un nombre ó un prestigio literario. Dígalo sino nuestro amigo el Sr. Torromé.

Mas como en la vida, desgraciadamente, hay necesidades fis cas que se imponen, por lo men s tanto como las morales, resul-ta que los triunf, s que se dice ahora, logrados en el teatro de la Sra. Duquesa de Medina de las Torres, no resultan completos y se parecen al incienso cuyas blancas y espesas espirales de humo, después de desha-cerse en el espacio, sólo dejan un vago perfume en el ambiente.

Se nos ocurren las consideraciones que dejamos apuntadas con motivo del estreno de la preciosa comedia, en tres actos y en rosa, del Sr. Pieguezuelo, intitulada Mar-

Hé aquí el argumento. Hace veinte anos que los Marqueses Ru-genio y Consuelo viven felices. Tienen por fruto de bendición, una encantadora h ja, que va á cumplir quince abriles, cuando da

comienzo la acción, y que se llama Te-La Condesa Isabel, amiga de la casa, de-

sea que sa hijo Octavio sea el marido de Teresa, y comunica su propósito á Consue-lo. Pa a que termine la educación de la ni-ha, se espera á la institutriz Margarita, nna desgraciada hué fana na ida de un amor ilícito. Desde los primeros moment s surge la sospecha de que entre Margarita y En-genio existen secretas relaciones, y sábese, al fin, por el dialogo de éste con el me-dico D. Lorenzo, que aquél es padre de la supuesta institutriz.

Margarita llega, al fin, á la casa profundamente emocionada. Consuelo la presenta á todos y en todos de spierta simpatías, y particularmente en Octavio; pero Mendoza, un tipo que va siempre á caza de neticias, que convierte las s spechas en realidades, y que, á lo que parece, desea que la Marquesa deje de ser una esposa digna, reconoce en Margarita á la linda joven que, acompaña-da de una señora, vió cierto día en la calle hablando con el Marques, y así se lo dice maliciosamente á Consuelo. En el corazón de la enamorada esposa estalla la pasión de

Octavio está cada día más enamorado de Margarita, pero esta no le acepta porque ha recibido de la Condesa el encargo de ganar para aquél el corazón de Teresa. Aquélla, por confesión de su hijo, sabe que ama á Margarita, y llena de indignac ón, revela el hecho á su amiga Isabel, que al ver disipar-se las dudas que la atormentaban siente viva alegría. Exaltase la dama aristocrática. que con excesiva dureza habla de Margarita en el momento en que se presenta Euge-nio, el que tiene que oir mal su grado y con aparente tranquilidad, cuanto se dice de la

hija-bastarda. Habiend averiguado Mendoza, intrigante vulgar, que la desgraciada hija de un amor ilícito no es mas que la querida del Marqués, Consuelo la arroja de la casa. Margarita cree en el primer momento que al un se sabe que es hija de Eugenio. comprende bien pronto que la causa debe ser otra, pues no la defiende Octavio, que estaba dispuesto á casarse con ella, sabien-do la oscuridad de su nacimiento.

Per las palabras con que aquél la increpa, se convence de la infamia que se le atribu-ye, y llegando en este dificil momento el Marqués, se arroja en sus brazos Margarita llamar dole padre con angustioso grito. Así se descubre para todos la verdad, que siendo menos amarga para Consuelo que el error en que se hallaba, perdona à su marido y abraza tiernamente á Margarita, cuyo matrimonio con Octavio queda concertado ya.

En la obra del Sr. Pleguezuelo hay una sencillez seductora. Los caracteres que toman parteen ella convencen, porque discu rren con naturalidad. La acción se desenvuelve sin rebuscadas situacion s; por el contrario, corre tranquila al desenlace, sin esos recursos de efecto tan usados por los

autores del día. Si alvo tiene de simpática la comedia Margarita, es la verdad en los afe tos, en las pasiones, en los caracteres, en una palabra, en todo.

Está bien hablada, y no obstante, carece en absoluto de esos pensamientos de relumbrón que se aplanden las más de las veces. pero que son fuegos de artificio para ocultar insuficiencias del fondo.

Háse acreditado el Sr. Pleguezuelo de cono edor experimentado de los verdade-

ros re ursos dramati os, y los ha empleado con discreción, con habiadad, con talento.

La comedia Margarita es una obra que bien merece el calificativo de naturalista, es decir, como nosotros entendemos y aplaudimos el naturalismo. Nada hay en ella que sea artificioso ni amanerado. Es una copia de la realidad palpitante, con los aux lios del arte, para producir la emoción

El éxito alcanzado por el autor de Margarita es envidiable. Nosotros le enviamos nuestra modesta fe-

La obra elegida para el beneficio del primer actor D Antonio Vico, que se efectuará el próximo sabado en el teatro Español, es el histórico y renombrado drama, debido á la pluma del insigne Gil de Zárate, titulado Guzmán el Bueno; a esta obra se ha

dado el reparto s guiente:
Doña María, Srta. Calderón; doña Sol, senor ta Guillén; D. Alonso Pérez de Guzman, Sr. Vico; D. Pe iro, Sr. Calvo (D. R. fael); Nuño, Sr. Donato Jimenez; Aben-Gomat, Sr. Calvo (D. Ricardo); D. Juan, Infante de Castil a, Sr. Parreno; Aben-Saint, Sr. Sán-

En la contaduría de dicho teatro se admi-te encargos de localidades para esta fun-

En la semana próxima se estrenará en Apolo un sainete de Ricardo de la Vega, que lleva por título El barbero Matias à la corrida de Beneficencia.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAZADORES Y VIAJANTES

Cubiertos para campo y viaje, con su cesta, desde 6 pesetas en adelante.

El cubierto de 6 pesetas cuyos tres platos varian frecuentemente, se compone de que sigue:

Pan.—Salchichón.—Jamón en dulce.— Pastel de liebre.—Pavo trufado.—Pasteles. -Fruta -Queso.

SUIZO MODERNO

Peligros, 10 y 12

SE TRASPASA UNA TIENDA PERFECTA-mente decorada y establecida en un pun-to muy céntrico — Darán razón en la calle del Sordo, núm 11, bodega.

PLANTAS Y FLORES.—CABALLERO DE Gracia, 17.—Véase el anuncio inserto en cuarta plana.

HACEN FALTA OFICIALAS DE MODISTA Mad. Honorine, Alcalá, 80.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

Teatro Real. —8 12.—F. 113 de ab.—T.*

Español.—8 1₁2.—F. 150 de ab.—T. 3.° par.—5.° serie.—El haz de leña.—La boda del tío Carcoma.

Princesa.—8 1₁2.—F. 7² de ab.—T. 3.° Impar.—Margarita.—Los inconvenientes.—intermedios por el sexteto.

Apolo. — 8 172. — La gran vía. — Cádiz - Segundo acto de la misma. — La gran vía. Variedades.-8 12.- Salón Eslava.-El proceso del can-can —Segundo acto de la misma —Coro de señoras.

Novedades -8 -Lo que vale el talento 10.-El soldado de San Marcial.

Lara.—8 172—T. 3.° impar.—Mentir con provecho.—Yo y mi mamá.—El padrón municipal -Segundo acto.

Eslava.—8 1/2.—T. 2.° par. — La fiesta de la gran vía.—Las criadas.—El lunes del Escorial.-La fiesta de la gran vía. Martin.—812.—Coro de señoras.—Viva el Puerto.—I comici tronati.—Quitese usted

Circo de Price.-8 12.-Un rapto.-Des-

Skatin Rink (Atocha 68).—De 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.—Sesión

Exposición de cuadros históricos en figuras de cera.—Concepción Jerónima -25 céntimos.-De 4 á Il de la noche.

Expesición Anatómica.-(Plaza de San Miguel solar).-Des mil piezas de estudio. Antrop logie, etoologia, pata egia, piezas históricas.—fe dos los días de diez de la mañana á diez de la noche.

Gran Museo Universal, artístico, histórico y oleo-óptico, único en su clase y sin rival. Calle de la Montera 21.

IMPRENTA DE ALFREDO ALONSO Calle del Soldado, núm 8.

FOLLETIN DE LA OPINION 43

LA QUERIDA

JULES CLARETIE

NOVELA PUBLICADA POR «EL COSMOS EDITORIAL» Montera, 21. - 2 tomos. - Precio, 5 pesetas

-Aqui es-dijo Cecilia, señalando una callejuela que se abria en el ángulo del

boulevard y del barrio. Llevando delante de ella á la señora Pascal, atravesó Paulina aquel patio de la calle San Lázaro con sus pasajes que van del barrio Saint-Denis à la calle Chabrol; sus casas vieja, altas como cuarteles ó bajas como chozas; sus lavaderos llenos de sombra, sus talleres de carpinteria, donde los obreros trabajaban al aire libre algunas veces, entre los transeuntes, los chiquillos, los perros y las gallinas; sus sombrias tabernas mal iluminadas por un reflector; sus polvorientos almacenes, llenos de montones de hierros viejos; sus alquiladores de carromatos, sus bajos muros ennegrecidos. sus negras callejuelas, sos puertas estrechas, sus ropas colgadas secándose ó pudriendose en las ventanas, sus patios interiores con el piso cubierto de hierbas y sus tablillas azules con letras blancas colgadas en todos los rincones del dédalo; todo un rincón del viejo Paris, todo un pedazo de la antigua granja de otro tiempa, unida á la prisión de San Lázaro, también con aspectos de prisión y con recuerdos del tiempo en que el barrio vecino, de grandes casas nuevas, era el vasto

recinto desierto donde los pilluelos jugue-

teaban como en pleno campo. En aquel patio de la Granja estaba la casa donde habitaban los Morillot, con sus cinco pisos, y por el estrecho corredor entro Cecilia, guiando a Paulina, y di-

-Está un poco alto. Era en el piso quinto, sobre una meseta, adonde, como al centro de un laberinto, venían á parar estrechos corredores con pequeñas puertas pintadas de amarillo. Por la ventana, Paulina veia tejados, chimeneas, los altos muros de la prisión, y como única nota riente, las ramas de alguna acacia también prisionera. En aquellas puertecillas habíaclavadas muestras con nombres de obreros, de floristas y fabricantes de muñecas. Morillot se había arreglado él mismo una placa de porcelana, con filete rojo y contrafilete dorado, brunida por Margarita y que

brillaba iluminada por la luz de la ven-Cecilia tiró del cordón de la campanilla, y una vieja abrió, saludando á la obrera con el nombre de su marido:

-¡Buenos dias, señora Pascal! - Y bien?-preguntó Cecilia. La vieja movia la cabeza, arrugando más sus labios, terriblemente fruncidos

Se ha levantado Morillot? -No, no; todavia tiene fiebre. -Entremos-dijo Paulina. La vieja no había fijado todavía su atención en la señora de Vauthir. Des-

pués de haberla mirado con curiosidad, la saludó sonriendo, y dijo: -¡Ah, señora! Creo que sois el ama. Qué contento se va á poner Morillot! Pues y Margarita! Hablan de vos con

mucha frecuencia: ¡cs aman tanto! Paulina, al entrar alli, en aquella habitación apestada por la viruela, experimentaba una viva emoción, no de temor, sino de piedad. Aquellos dos seres castigados ambos por la misma enfermedad,

encontraban afectos como el de Cecilia, como el de la vieja, una vecina que acudió desde el primer momento de peligro con toda la rapidez que pone la gente del pueblo en sus auxilios. Esta era una abuela, á quien sus hijos, obreros en bronce, y sus nietos, todavía en aprendizaje, mantenian con socorros pequeños, pero que la hacían vivir. Y cuando Margarita decia á la pobre mujer: «No os fatiguéis, señora Clement; yo sola cuidaré a Morillot, » ella contestaba: «¡Pues que no trabajo, es preciso que haga algo!> Aunque veia poco, tenía buenas piernas, y bajaba de prisa los cinco pisos para ir á la botica, y volvía á sabir un poco sofocada, trayendo harina de linaza, agua de lechuga ó cerato. -¡Uh!-decia Margarita:-estoy confundida, señora Clement... -¡Ah! ¡Bah! Esp-ro que hagáis otro tanto por mi cuando llegue mi última en-

La señora de Vauthier admiraba en aquella pobre habitación afecciones su-¡Alli se amaba! El cuarto con blimes. blancas cortinas, con una cómoda, un pequeño reloj sobre la chimenea, entre dos candeleros de zinc bronceado, una lámpara con pantalla verde y sillas torneadas, libros bien encuadernados sobre un estante; grabados con marcos y fotografias acá y allá. Aquel cuarto de obreros que vivían de su trabajo, parecía desordenado por aquella atroz enfermedad; pero el carácter de sana limpieza subsistia hasta en el desorden brutal. Morillot, acostado en el suelo sobre un colchón, miraba con ojos enternecidos a Margarita, tendida á pocos pasos de él en el mismo lecho donde él había estado pocos días antes, y donde él había querido que se la acostase cuando la viruela atacó á su vez á la pobre mujer, que pasaba

da en una silla.

fermedad. Esto es una especie de prés-

movimiento de reconocimiento instintivo, su cabeza hacia Paulina, cuando Cecilia, al entrar les dijo:

-Aqui está la señora de Vauthier. Había en aquella pequeña habitación como olor á hospital y aspecto de ambu-lancia, y Paulina, entre Margarita y Germán, permanecia alli, mirando á la pobre mujer con el rostro hinchado por las siniestras elevaciones de una erupción, cuyas pintas estaban ya reprimidas en el centro. De aquella enorme tumefacción, que ponía desconocida á Margarita, salia una vocecilla seca, con una tos irritada, y la enferma intentaba levantarse, apoyándose en los codos, como para saludar à la señora de Vauthier é ir

-¡Ah, señora, vos!... Era tan dépil la voz, que Paulina su-plicó con el gesto á la pobre mujer, que

no hablase. Paulica experimentaba, al mirar a la enferma, una impresión de espanto. Sobre la frente de Margarita se veian algunos bucles negros, lucientes como seda, que, con la tierna expresión de la mirada, daban al macilento rostro de la obrera una especie de dulce belleza. Habian sido cortados aquellos hermosos cabellos, la única coquetería de Margarita, y por encima de aquel rostro pustuloso, horrible, el cráneo aparecía pelado, con azulados reflejos y trasquilones.

-Vamos, Margarita - dijo Paulina, aproximándose al lecho.-¿Cómo va? -Mejor, señora. Me parece que sufro

-Ha delirado toda la noche,-dijo Morillot, moviendo la cabeza, llena también de costras.

—Ahora estoy muy débil—decia la voz seca, saliendo de aquella hinchada cabeza.—¡Y si al menos German estuviera en las noches, velando á su Germán, sentapie! ¡Ah, señora; no sabéis! En mi calen-

vaban de aqui... Tanto valdria ma-

-No pienses en ello, Margarita. Ya sabes que ellos no tienen noticias de mi enfermedad. ¡Nadie vendrá á molestarnos, vaya!

Entre aquellos sufrimientos que se consolaban mutuamente, y cada uno de ellos era olvidado para inquietarse del otro, Paulina Vauthier se enternecia y se conmovia, como por un sentimiento de envi-dia lleno de locura. Poco la habría importado desafiar aquella espantosa enfermedad, con tal de que al lado de su lecho hubiera sentido aquella viva afección ó aquella mirada ardiente y cariñosa de Germán espiando el menor movimiento de Margarita. ¿Qué era todo aquello al lado del emponzoñamiento de su vida? Llegaba hasta desear cambiar su suerte

por la de aquellos infelices. -Si-decia Margarita, con la obstina-ción propia de los en ermos empeñados por la fiebre en una i tea fija. - Yo no quisiera que se supiera que Germán está ma-lo. Ya veis, vendrian... Me lo arrebatarian... ¡Vaya! Ya me vuelven mis pesadillas nocturnas... Habladme, señora de Vauthier; contadme algo, para que yo aleje estas locuras... ¿Y los niños? ¿Están bien los angelitos?

-Si, gracias, Margarita. -¿Y el señor Mauricio?

-¡Ah!-dijo Morillot.-;Tengo unas ganas de volver al taller!... Decid al senor Mauricio que no tengo yo la culpa si

Paulina permanecia muda, mientras que Cecilia, que no había dicho nada á Morillot, les hacia, para decirles que se callasen, señales que ellos no veian. Y sea que la emoción experimentada poco antes, al escuchar à Cecilia contar candidamente lo que pasaba en la calle Paradis, hubiera sido muy fuerte, sea que la vista de aquellos dos desgraciados, tendi-dos allí, ligados á la vez por un mismo

oprimido el corazón, sentíase mal, y quería alejarse y encontrarse sola, pues cada una de las preguntas de los Morillot sobre Mauricio ó sobre los niños le hacía el efecto de u a puñalada. Preguntó dulce y discretamente á aque-

llas pobres gentes si tenian necesidad de algo, y estaba como turbada al decirlo. Morillot dió las gracias. -Una cosa necesito, señora-dijo, con una triste sonrisa; — y es que no os arries-guéis, por venir á vernos, á llevar es-

ta espantosa enfermedad á los seres que amais. -Es verdad-dijo dulcemente Cecilia, con su tono tímido; -- yo no tengo hijos,

y puedo venir. -Y yo, aunque soy vieja-murmura-ba la abuela Clement, -he tenido la precaución de ir á vacunarme. Dos lancetazos en cada brazo, tic, tac. y la vacuna ha prendido, y no arriesgo nada. Pero Morillot tiene razón...; la señora no debe exponerse... Esto es bueno para los que

no tienen nada que perder. Parecia que todos miraban como un acto de valor lo que para la señora de Vauthier era una cosa muy sencilla. Quería á aquellos Morillot, que ella consideraba buenos y honrados, y encontrarlos así, bajo aquella desgracia, añadía un dolor a sus dolores. Cecilia tenía razón; aquién sabe? La mala suerte parece encar-

nizarse con los buenos. Y mientras que Paulina estaba alli, entró el médico, un poco sofocado por haber subido rápidamente los cinco pisos, uno de aquellos médicos de barrio, que son como los supernumera ios de la ciencia. Saludó á la señora de Vauthier, miró é interrogó à los enfermos; luego se sentó delante de una mesita llena de frascos y de trapos y rápidamente escribió algunas líneas, que dió á la señora Cle-

Se continuara.

Aquellos dos seres volvieron, con un nos... Me tocaban por los piés... Me lle
Aquellos dos seres volvieron, con un nos... Me tocaban por los piés... Me lle
Ayuntamiento de Madrid

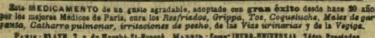
CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del

Afecciones generales Vias digestivas.

(Pepsina Vegetal) UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET 163 y 165, Calle do Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias



PARIS : BLATH, 7, r. du Marcho-St-Barors. Madrid : Comp' IBERS-UNIVERSAL, 74top. Pro

GABINETE RPES 展門 MEDICO IMPORTANTE. CHE NORTE-AMERICANO, MADRID

PENSIÓN SAINTE JOSEPHINE

Colegio español-francés de señoritas. Directora, doña Josefa García.

ESPOZ Y MINA, 18, MADRID

Ultramarinos y Confiteria

CARLOS PRATS

ARENAL, 8, MADRID.

Gram almacen por mayor y menor de toda chase de productos celeniales y extranjeres: sesectos salchichones de Lyon, Belenia y Vich, gessos de bela, nata, Chester, Roquefort. Gruyer
y Parmesano. Pescados en conserva de las más conocidas fábricas del reino y extrajero. Gran
variedad en ricos vinos de Champagne, Burdees, Borgoña, Oporto, Madera, Rhin, Tokai, Je-

res y Málaga.

Completo surtido en Cognac, Rom, Marrasquine, Chartreuse, Aniseta Camin de Riga y enantos licores se conocen del reino y extranjeros. Especialidad en galletas inglesas de la acreditada casa de Huntley y Palmers. Depósito de la renombrada cerveza inglesa de Bass

ARENAL, 8.—Servicio telefónica núm. 283.

lrédito comercial

En el tiempo que ha estado establecida la

en la calle de Silva, núm. 37, no sólo ha confirmado el justo renombre de que venia acompañada, sino que ha conseguido ponerle á la altura de las más notables de la villa y corte.

Sin necesidad de entablar competencia ni de seducir con aparatosos anuncios, el público de Madrid, que ya sólo fia á la realidad de los éxitos, ha dade á esta bodega la preferencia que merecen lo superior de sus vinos, la economía de los precios y la exactitud en el cumplimiento de los predidos.

Necesitando ya local más espacioso para su despacho, se ha trasla-dado á la

CALLE DE SAN MARTIN, NUM. 3,

(JUNTO A LA DEL ARENAL.) A pesar de los mayores gastos que esto nos proporciona, no alterare mos á nuestros constantes favorecedores los precios de los diferentes ar-

En la Bodega Riojana encontrarán las personas de gusto los vinos Cepa de Rioja, y Clarete Rioja,

Juyo consumo es mayor cada dia, à DIEZ PESETAS la docena de botellas

Vinos finos de mesa de diferentes comarcas, desde 3,50 pesetas los 16 litros (arroba), triple anis à 75 céntimos botella sin casco; rom su-perior à dos pesetas litro, y una gran variedad en vinos generosos y es-pumosos, así come licores de todas clases tanto nacionales como extranferos á precios desconocidos.

Recomendamos especialmente los vinos de Jerez que se encuentran en esta casa, puesto que además de la legitimidad de su procedencia, hay una gran variedad en clases al alcance de todas las fortunas, siendo sus precios desde 2 pesetas botella, hasta 7'50 pesetas.

No precisamos hacer, ciertamente, otras indicaciones que las expuestas, para que el público, que aún no se ha surtido de algunos de los vines y licores de este establecimiento, se apresure á verificario, en la se guridad de que habra de agradecernos este sencillo recordatorio.

CALLE DE SAN MARTIN, 3.

BODEGA RIOJANA

SERVICIOS

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico.

SALIDAS TRIMESTRALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes, para Palmas, Puerto-Rico, Habana Santander el 20, Coruña el 21, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Barcelona, el 25, Màlaga el 27, y Cádiz el 30, para Puerto-Rico, con extension à Mayaguez
y Ponce; y para Habana con extension à Santiago, Gibara y Nnevitas, as: como à la Guaira.
Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud de

Viajes del mes de Marzo de 1887 El 10, de Cádiz, el vapor Isla de Cebú; el 20. de Santander, el Cataluña; el 30, de Cádiz, Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said y Singapore, y servicio á Ilo-Ilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15 Coruña, 17; Vigo, 18; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente

El vapor San Ignacio de Loyola saldrá de Barcelona el l.º de ABRIL.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy es-merado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para manila á precios especiales para emigrantes de case artesana y jornalera son facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran

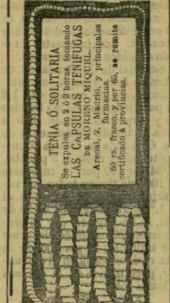
La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques. Para más informes en

BARCELONA: La Compañía Trasatlántica, Sres. Ripol y Compñía, plaza de Palacio.—CADIZ: Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—MADRID: Don Julian Moreno, Alcalá. -LIVERPOOL: Sres. Larrinaga y Compañía.—SAN-TANDER: Angel B. Perez y Compañía.—CORUNA: D. E da Guarda.—VIGO D. R. Carreras Irragorri.—CARTAGENA: Bosch, hermanos.—VALENCIA: Dart y Compañía. - MANILA, Sr. Administrador general de la Compañía.

MEDALLAS RELIGIOSAS

Las hay de todas clases, como crucifijos, cruces, pe itas, rosarios finos y ordi-parios, estatuitas, de San José y otras varias. Se fab ican toda clase de medalas sobre discho.

Feu, Montera, 19



PLANTAS Y FLORES

17, Caballero de Gracia, 17

Gran surtido en plantas para salón. Se hacen bouquets de todos tamañ s coronas y cuantos adornos se deseen, con las mej res flores de Andalucía, Barcelona, Murcia y Va-lencia Tambien se ha recibido del extranjero u a bonita colección de porta-bouquets en raso y cestas doradas, todo de lo más variado y caprichoso que se ha inventado hasta

SUPERIORES CAFÉS

MADRID-ESCORIAL AROMA CONCENTRADO

Elegantes botes de 100 y 200 gramos.

Café molido superior, á 2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo 250 — "
Puerto-Rico y Moka 3 — "

Moka puro 4 — »
Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos. Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno. De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y Provincias.

Depósito central, Puerta del Sol, 13

MOGG, l'armassation, calle de Castiglione 2, es PARIS



Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTO. AL DEL

Os. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.
Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimenta r un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rapidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padezcan tambien ASMA Ó SOFOCACION, hallaren en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se va privado de dormir. —Véanse los opúsculos que se dan gravis.

Clorosis

Anemia

Palidez

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Mempaia è cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este produce ferregiame SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

VERTA POR MAYOR, SENORES BOUTRON Y Co, CALLE TAITBOUT, 81, PARIS Melchor García, Tetuan 15: Hijos de Cárlos Ulzurrun, calle Imperial; Ruperte Chavarri, Atocha 87. anuel Fernandez, Mayor 27 y 29. Ortega, Leon, 13; Sanchez Ocafia, Atocha 35.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 15 DE MARZO DE 1887 FONDOS PUBLICOS ACCIONES OBLIGACIONES 63 15 Compañía general de Tranvías.
65 05 Tranvía de Estaciones y Mercados.
55 20 Neveras de Guadarrama.
65 20 Fomento del puerto de Pasajes.
79 85 Catalana general de crédito.
80 85 Vega de l'ebrija.
97 25 Pantano de Puentes. 4 per 100 exterior En títulos pequeños. FERRO CARRILES Hangreo n.º 1 á 4.000. Madrid á Zaragoza y Alicante n.º 1 á... 1.437.694,—3. anual. Id 72630 3. 20°sn 1450000 á 1522680... Bill. Hip. Isla de Cuba.
Olig. del Tes. Aduanas de Cuba
Deuda de Cuba, 3°l. anual y 1°l. de amort.

En firulos pequeños.
Deuda de Cuba, 3°l. anual y 2°l. de amort.
Anual de Cuba.

(Valor nominal corrients.).
Bill. Tes. de Puerto-R., al 6°l. amort.
Renta perp. '3 por 100 ext.
Deuda amort. 2 vor 100 ext.
Carret. 31 Agos 1252, de 500 pts. al 6°l.
Idem 9 Marzo ac 855. Pesquería canario-africana
Credito general (1.º serie)
Sociedad general de Obras públicas.
Tabacos de Filipinas.
Terrenos de Nipe (Cuba)
Sociedad matritense de Electricidad. FBERO CARRILES: Langreo. Alar á Santander (ni compañía). Madrid á Zaragoza y Alicante. Sevilla á Jeréz y Cadiz ni compañía). Carret 81 Agos 1852, de 500 pts. al 6°_{Ia}.

Idem 9 Marzo ac .855. Sevilla à Jerez y Gaulz in companion.
Norte de España
Tudela á Bilbao
Lérida á Reus y Tarragona
Idem nuevas acciones, 47.200
Ciudad-Real á Badajoz Idem 1.º Julie de 1856.... Obras pob., 1.º Julio de 1858, de 500 pts. id. Obras pob., 1. Julio de 1858, de 500 pts. id.

Deuda del personal.

Sextas part. de legos convertibles.

Sisas del Ay. de Madrid, 2-20°l, anual.

Oblig Munic. de 250 pesetas

Idem Empr. Erlanger

Banco Hipotecario.—Oblig. 5°l, anual.

Idem id. Céd. al 6°l anual.

Idem id. Céd. al 5°l, anual. Ciudad-Real à Badajoz
Norte de España.
Córdoba á Málaga
Almansa á Valencia y Tarragona.
Cordoba á Espiel y Bélmez
Gran central peninsular.
Carboníferas de Aragon
Médina del Campo á Salamanca.
Silla al puerto de Cullera.
Ferro carriles andaluces
Asturias Galicia y La51
Madrid á Cáceros y Portugal.
Cuenca á Valencia y Teruel
Zafra á Hue.va, 28.000 ACCIONES Banco de España. 500 40
Banco hipotecario de España. 500 40
Banco territorial de España. 500 80
Banco español de Barcelona. 475 25
Banco de Castilla. 500 50
Banco agricola de España. 250 50
Banco agricola de España. 250 50
Banco agricola de España. 250 50
Banco de Segovia, (n. l al 500 nomin.) 500 65
Idem id. al porador (n. l al 131). 500
Crádito mobiliario español 475
Oanal de Castilla 1000 885.0 OBLIGACIONES Banco popular español de Barcelona...
B. de Castilla. —Billeteship. al 6,1° a...
Banco agricola de aspaña.
Banco de Segevia, al 5,1°.
Cradito mobiliario español. Manila. Londres & 90 dyf. Dineros. 47 20 y 15 d. Janal de Castilla Canalización del Ebro. Londres, á 8 div. Credito mobiliario español. Alumbr. y ca., per gas. -(Comp. mad.). Paris & 8 d qv.
Burdeos, & 8 d qv.
Marsella & 8 d qv.
Lisbos & 8 d qv.
Hamburgo, & 8 d qv.
Génova & 8 d qv. Francos. 4.955 y 95 d. San Juan de Alcaráz..... Alumbr. yca.. per gas. - (Comp. mad.).
La Peninsular (hipotecarias).
Credito comer. capital 250 & 25.000 pts...
Cinco villas. - O. navarro-aragonesa...
Carbonera metalúrgica española.
Compañía general de tranvias. 3.1
Tranvia de Est y mero de Madrid.
Pantano de Puentes. - Hip al 8.1 a.

7 de Nipa Guisa n. 16 20 000 - Ti... Unión y Fénir español..—Seguros... Alumbrado y calefacción por gas...
Trédito mercantil de arcelona....
Crédito comercial

PARIS, 1º 36, calle VIVIENNE.-D' CHABLE MEDECIN SPECIAL

COPAHU

Consultas en su casa, cuarto principál
Desde la 1 hasta lao 5 de la Tarde,
O POR ESCRITG:

PLUS DE Hierro de CHABLE cura sinmediatamente los Derra-

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ANTIGUAMENTE COMPANIA REAL Autorizada por brdenes de 23 de Mayo de 1830, 20 de Agosto de 1838 y 1.º de Agosto de 1841.

Rue de Grammont, 13, et-rue du quatre-Septembre, 18, á Paris GARANTIA: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DE FRANCOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE DEL GORSEJO: El Sr. Conde PILLET-WILL, Regente del Bance de Francia ADMINISTRADORES:

BS. MALLET (Enrique), de la Casa Mallet Hes y Cla, Banquero;
HOTTINGUER (el baron), Banquero,
Regente del Banco de Francia;
ANDRÉ (Alfredo), Banquere, Regente del Banco de Francia;
DE WARU (A.), antiguo Regente del Banco de Francia;
Banco de Francia;
DE WARU (A.), antiguo Regente del Banco de Francia;
BOURCERET (Ant.), Propietario;
DE VILLERS, Regente del Banco de Francia;

Banquero; LUTSCHER (Andrés), antigue ban-

Francia; AKERMANN, Regente del Banco de Francia; DAVILLIER (Mauriole), Banquere.

CERSORES:

\$3. D'HAUSSONVILLE (el Conde);

VERNES (Teodoro), ée la Casa Vernes y Cla, Banquero;

COUDERC DE SAINT-CHAMANT, antiguo Tesorero Pagader general

DIRECTOR: Sr. L'HOPITAL (Jorge), antigue Consejero de Estade. Sr. DE VILLE (H.) Direccion General en España: Alcalá, 39, Madrid.

LA NEW-YORK.

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EL AÑO 1845 SISTEMA PURAMENTE MUTUO À PRIMAS Y CONTRATOS FIJOS

Esta importante Compañía es la frica en España que no tiene accionistas, y la sola cuyos Fendos de Garantia pertenecen integros à sus asegurades. Además reparte exclusivamente entre los mismes

los beneficios todes los años. Pondo de Saraniia en l.º Enero 1886... pesethe 846.574.345 Ingreses realizados en el año anterior.. >
Beneficios distribuidos en el misme.... > 88.547.977

TOTAL DE PÓLIZAS VIGENTES..... 1.345.763.696 Capital asegurado en 1885, 355 millones de pesetas DEEDE SU FUNDACION LLEVA PASADOS

For contratos veneldos...... pesetas 288.608.678 Beneficios distribuidos.....

SEGUROS Para case de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos,

préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitaicias, pensiones y seguros sobre dos personas aso-

SUCURSAL EN ESPAÑA

AUTORIZADA POR REAL ORDER Madrid—19, Calle de Alcalá, 19—Madrid

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA BWIGHT T. REED Ex-secretario de la Embajada, Consul general y Encargado do Regueiro de las Estados-Uni-

POR PRESTAN

Bergen. Aalesund. Kristianssand.